

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023



**EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL**

INSABI

**PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS
DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS
INSUMOS ASOCIADOS PARA LAS
PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL**

EJERCICIO FISCAL 2022

Informe Final de Resultados



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURÍDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023



**EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL**

INSABI

**PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS
DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS
INSUMOS ASOCIADOS PARA LAS
PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL**

EJERCICIO FISCAL 2022



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla



**Evaluación Externa Específica de Desempeño del
INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos
Asociados para las Personas Sin Seguridad Social**

Ejercicio fiscal 2022

Programa Anual de Evaluación 2023

Elaboró

Shasanvi S.A. de C.V.

Líder del proyecto de evaluación

Heber Tamayo Cruz

Especialista de evaluación

Martín de Jesús Arroyo Ruíz

Analista de evaluación

Miguel Bañuelos Martínez

**Unidad Responsable del Programa y Enlace
Institucional de Evaluación**

Sagrario Villamil Delgado

Directora de Evaluación

Dirección de Evaluación de los Servicios de
Salud del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación y Finanzas

Josefina Morales Guerrero

Secretaria

Coordinación de la evaluación

Venus Montes Cervantes

Subsecretaria de Planeación

Saúl Federico Oropeza Orea

Director de Evaluación

Equipo técnico

Ana Luz Guzmán Figueroa

Subdirectora de Evaluación de Programas

Raquel Marcelino Reyes

Jefa de Departamento de Programas
Federales

Pablo Romero Gómez

Jefe de Departamento de Programas Estatales
y Municipales

Yesica Yazmín Castellanos Torres.

Supervisora

Jose Angel Mitzin Maldonado

Supervisor

Paulina Vianet León Anguiano

Analista

Jordan De La Luz Robles

Analista Especializado Consultivo B

ÍNDICE

Introducción	1
Marco Normativo de la Evaluación	2
Objetivos.....	3
Criterios Técnicos y metodológicos para la Evaluación del subsidio o convenio	4
Características del Subsidio o Convenio.....	6
Apartados de la Evaluación	12
I. Normatividad.....	12
II. Resultados.....	20
III. Productos y presupuesto	29
IV. Uso y Calidad de la Información.....	43
Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	54
Valoración Final del Subsidio o Convenio	55
Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado	56
Conclusiones.....	59
Bibliografía	61
Anexos en apego a lo establecido en los Términos de Referencia	63
Anexo 1. Características de los indicadores de desempeño.....	63
Anexo 2. Elementos de los Indicadores de Desempeño.	67
Anexo 3. Avance en el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño.	69
Anexo 4. Presupuesto por Capítulo de Gasto.	73
Anexo 5. Seguimiento de los ASM del Subsidio o Convenio.....	78



Anexo 6. Información reportada por la Entidad Federativa a través del SRFT.	79
Ficha técnica con los datos generales de la Evaluación	82
Glosario	89
Siglas y acrónimos	92

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Externa Específica de Desempeño del 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad', ejercicio fiscal 2022, es la primera que se realiza a este Convenio del gasto federaliza en el estado de Puebla.

El Programa presupuestario federal del cual provienen los recursos del INSABI es el 'U013 - Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral', que estuvo a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en 2022.

En el estado de Puebla el INSABI se ejecutó bajo el Convenio signado por la Federación y la Entidad Federativa, denominado: 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla; y Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto'.

Esta evaluación consideró la valoración en el avance del cumplimiento de los objetivos y metas del INSABI en Puebla, con la finalidad de proveer información útil que retroalimente con los resultados obtenidos al Programa evaluado y a su Unidad Responsable, los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP).

Se analizó la lógica y congruencia de la operación del INSABI, además, se revisó su normatividad aplicable encontrando un marco legal definido ejecución. Se analizaron los resultados alcanzados considerando el análisis de la población beneficiada o atendida, el presupuesto ejercido y la calidad en el uso de la información generada, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

La evaluación se realizó considerando los cuatro apartados señalados en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Subsidios y Convenios, ejercicio fiscal 2022, mediante un análisis exhaustivo y pertinente, con apego la metodología.

Los cuatro apartados de la evaluación fueron:

- I. Normatividad
- II. Resultados
- III. Productos y Presupuesto
- IV. Uso y calidad de la información

Finalmente, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Se generó una valoración por apartado y al final del INSABI. Y, se formularon las recomendaciones que derivaron de los hallazgos de la evaluación realizada.

MARCO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN

El cumplimiento de las actividades de evaluación externa de los programas, fondos, subsidios y convenios, ejecutados con tanto con recursos de origen federalizado como estatal, que se encuentran establecidas en el Programa Anual de Evaluación 2023 del Gobierno del Estado de Puebla, contribuyen de manera directa a la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, por lo cual es relevante enunciar los ordenamientos federales y estatales que regulan, en este caso, el análisis y valoración del desempeño del gasto público.

A continuación, se señalan los principales instrumentos legales y normativos que fundamenta jurídicamente la realización de esta evaluación:

Disposiciones federales:

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Artículos.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 26 fracciones I inciso b), III, V y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal 2022.
- ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla; y Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto.

Disposiciones estatales:

- Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Artículos 9 fracciones VI, VII y VIII, 68, 69, 71 y 72 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Artículos 31 fracciones II y III, 33 fracción II, 34 fracción VI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Artículos 2, 3 fracciones XXXIV y XCIII, 131 segundo párrafo, 133, 134, 138, 139 fracciones III, VII y VIII, 140 fracciones III y XI de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.
- Artículo 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.
- Artículos 1, 21 fracciones I y III de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, ejercicio fiscal 2022.
- Numerales 3, 4 incisos a, b, c, 5, 6, 7, 11, 12, 19 y 20 del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Objetivos

Objetivo General

Analizar y valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del Subsidio o Convenio en la entidad para proveer de información útil que retroalimente los resultados y los elementos que integran la operación del programa evaluado.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia entre la operación del Subsidio o Convenio, así como la normatividad aplicable.
- Analizar los resultados alcanzados del Subsidio o Convenio en la consecución de los objetivos.
- Analizar la población beneficiada con la ejecución del Subsidio o Convenio en la entidad.
- Identificar el ejercicio del presupuesto del Subsidio o Convenio.
- Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

CRITERIOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO O CONVENIO

Para la realización de la presente evaluación se consideraron los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios y Convenios, proporcionados por la DEV. de la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado de Puebla.

El análisis para la evaluación específica de desempeño realizada se conformó por cuatro secciones temáticas con un total de 15 preguntas, de las cuales 11 fueron de respuesta cerrada y 4 de respuesta abierta, tal como se señala en la siguiente Tabla número 1.

Tabla 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Normatividad	1-3	3
II. Resultados	4-6	3
III. Productos y Presupuestos	7-12	6
IV. Uso y Calidad de la Información	13-15	3
	Total	15

Crterios para responder las preguntas.

Los cuatro apartados incluyeron preguntas específicas, de las cuales 11 se respondieron con un esquema binario sustentado con la evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta fue 'Sí', se seleccionó uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Mientras que cuando la respuesta fue 'No' se indicó, si fuera el caso, el nivel cero (0) y el criterio establecido en las consideraciones de la pregunta, asimismo, se justificó el por qué no cumple con los criterios establecidos o se precisó si la información fue inexistente.

Las 4 preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con un análisis sustentado en evidencia documental y se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el mismo, considerando los hallazgos y recomendaciones pertinentes.

El análisis de cada una de las preguntas fue exhaustivo y se construyó a partir de la evidencia recabada por la Instancia Evaluadora Externa. Por lo que se analizó la pertinencia de cada elemento identificado en el proceso de evaluación y, en según el caso, se emitió la recomendación correspondiente para subsanar el área de oportunidad detectada.

Una vez que se tuvo completo el análisis con todas sus preguntas, se verificaron todas y cada una de las valoraciones, propuestas y recomendaciones que fueron integradas en los apartados correspondientes del Informe Final con la finalidad de garantizar la consistencia en la información.

Criterios generales.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Institución o Unidad Responsable del Programa, así como demás información adicional que la Instancia Evaluadora externa consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucró el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Igualmente, de acuerdo con los TdR, para valorar la información como evidencia de utilidad para la evaluación se consideraron los siguientes criterios:

Relevancia. Que consiste en identificar la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas para determinar si es relevante o no para el desarrollo de la evaluación.

Credibilidad. Que proviene de documentos escritos o digitales que contienen elementos esenciales que permiten determinar la credibilidad, como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en Internet proviene de portales oficiales de Gobierno, por lo que, los documentos retomados citan su fuente.

Exactitud. Que la información es correcta, es decir, la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, al ejercicio fiscal en cuestión, al programa evaluado, entre otros.

Esta Instancia Evaluadora realizó tres reuniones durante el proceso de evaluación entre la Unidad Coordinadora de la Evaluación y la Unidad Responsable del Programa, con la finalidad de mantener un diálogo sobre la información de normatividad, resultados, productos y rendición de cuentas del Programa, que generaron hallazgos y recomendaciones que se consideran factibles, viables y de utilidad para la mejora.

CARACTERÍSTICAS DEL SUBSIDIO O CONVENIO

Características del Subsidio o Convenio

C.1 Nombre, Clave y siglas del Subsidio o Convenio, así como el año de inicio de operación en la Entidad.

E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'.

Año de operación en la entidad: 2020.

C.2 Nombre de las instancias coordinadoras del Subsidio o Convenio a nivel nacional y programa presupuestario federal del que deriva el Subsidio o Convenio.

Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Programa presupuestario (federal): U013 'Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral'.

C.3 Nombre de las instancias ejecutoras del Subsidio o Convenio a nivel estatal.

Servicios de Salud del Estado de Puebla.

C.4 Los programas presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del del Subsidio o Convenio.

Programa presupuestario (estatal): E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'.

Ejecutor	Clave Pp	Nombre el Pp	Nivel de la MIR (Fin y Propósito) y resumen narrativo	Presupuesto del Pp (Devengado -pesos-2022)
Servicios de Salud del Estado de Puebla	E041	INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social.	<p>FIN:</p> <p>Contribuir a garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos a la población que no cuente con seguridad social mediante el financiamiento de los servicios de salud.</p> <p>PROPÓSITO:</p> <p>Población sin seguridad social laboral en el estado de Puebla recibe atención oportuna ante nuevos casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.</p>	<p>\$3,947,278,481.30</p> <p>(Corresponde al 100% del recurso devengado por recurso federal proveniente de INSABI)</p>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Servicios de Salud del Estado de Puebla. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'. Diagnóstico del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022. Ficha del Programa Federal U013 'Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral' 2022, Transparencia presupuestaria Federal (<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=12U013>).

C.5 Descripción de la Normatividad federal y estatal que regula actualmente la aplicación del Subsidio o Convenio.

Orden Federal

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que establece el derecho humano de toda persona a la protección de la salud.

Artículos 2, 5, 7 fracción II y Título Tercero Bis de la Ley General de Salud. Que establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de Coordinadora Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de

salud de la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieren la personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, se auxiliará de "El INSABI".

Anexo 25, Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Establece que el Programa estará sujeto a Reglas de Operación.

Eje 2. Política Social, Estrategias: Salud para toda la población, e Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Que establece 'Construir un país con bienestar' con el objetivo 'Salud para toda la población'.

Objetivo prioritario 1, Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Que establece como objetivo: Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Convenio específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica para el ejercicio fiscal 2022, que celebran, por una parte, el Instituto de Salud para el Bienestar "INSABI", y por la otra parte, el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Convenio de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para la operación del Programa S029 Fortalecimiento a la Atención Médica para el Ejercicio Fiscal 2022, que celebran, por una parte, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y por la otra parte, el Ejecutivo del Estado Libre Soberano de Puebla.

Convenio de Colaboración para Fortalecer, con cargo a los recursos del Programa presupuestario E023 "Atención a la Salud", para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo sucesivo "El Programa", la Prestación Gratuita de Servicios de Salud en favor de las Personas Sin Seguridad Social, en las regiones de Alta y Muy Alta Marginación mediante la Asignación de Personal de Salud, que celebran por una parte, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y por la otra parte, el Ejecutivo del Estado Libre Soberano de Puebla.

Convenio de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para la operación del Programa para el Fortalecimiento a la Atención Médica S200, para el Ejercicio Fiscal 2021 que celebran, por una parte, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y por la otra parte, el Ejecutivo del Estado Libre Soberano de Puebla.

Orden Estatal

Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículos 9 fracciones VI, VII y VIII, 69, 68, 69, 70, 71 y 72 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Artículos 31 fracciones II y XII, 33 fracción II y 43 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Artículos 2, 5 fracción I y IX, 106, 107 y 113 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

Artículos 5, 7, 9 y 15 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Artículos 15 fracción VII, 16 fracción XVI, 23 fracciones V y VII, y 24 fracciones VI y XXI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Líneas de Acción 02 y 03, Estrategia 01, Objetivo 04, Eje 4 Disminución de las Desigualdades, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Línea de Acción 01, Estrategia T1; Línea de Acción 01, Estrategia 01; Objetivo 01, Temática 01, Programa 08 Programa Sectorial de Salud.

C.6 Descripción del Objetivo del Subsidio o Convenio.

El INSABI tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Fuente: Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Gobierno de México. <https://www.gob.mx/insabi/que-hacemos>

Objetivos de la MIR Federal del Programa Presupuestario del que deriva el Subsidio o Convenio		
Nivel de la MIR Federal	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir al Acceso efectivo y con calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud de manera gratuita.	Aplicación de los apoyos otorgados a las Entidades Federativas para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social laboral.
Propósito	Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas.	Cumplimiento en las transferencias de recursos presupuestales calendarizados para atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad social Laboral.

Fuente: MIR Federal del Pp U013-Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

C.7 Vinculación de los objetivos del Subsidio o Convenio con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional (PND, Plan, Programa o Estrategia Sectorial) y Estatal.

Objetivos o rubros de asignación del Subsidio o Convenio.	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PND	Objetivo, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivo del Programa Derivado
Transferencia de recursos realizada a las Entidades Federativas, para: Proyectos de infraestructura física (obra y equipo) en materia de salud. Atención de enfermedades consideradas como Gastos Catastróficos.	Eje 2. Política Social. Estrategias de: Salud para toda la población. Que señala que millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del Sistema de Salud o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura en atención. Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. Que señala por objetivo lograr mediante la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, dar servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE.	Eje 04; Disminución de las desigualdades. Objetivo 04. Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible; Estrategia: 01 Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Línea de Acción: 02 incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención. Línea de Acción: 03 incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente.	Programa: 08 Programa Sectorial de Salud. Temática: 01 Consolidación hacia un modelo de salud y bienestar. Objetivo: 01 Generar las condiciones que permitan mejorar la salud integral de las personas. Estrategia: 01 Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los tres niveles de atención. Línea de Acción: 01 Implementar el modelo de salud y bienestar (SABI), en sus tres vertientes: atención primaria integral a la salud, redes. Integradas de servicios de salud y coordinación intra e intersectorial. Estrategia: T1 fortalecer la infraestructura y el equipamiento en salud en todas las regiones con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación. Línea de acción: 01 asegurar el acceso efectivo a la salud mediante infraestructura en unidades de salud, con equipo suficiente acorde a las necesidades de la población.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2019-2024. MIR Federal del Pp U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Programa: 08 Programa Sectorial de Salud.

C.8.Los indicadores federales y estatales, a través de los cuales se le da seguimiento al Subsidio o Convenio.

Indicadores Federales						
Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Aplicación de los apoyos otorgados a las Entidades Federativas para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social laboral.	(Monto comprobado por las entidades federativas acumulado a la fecha del cálculo del indicador) / (Total de recursos de Aportación Federal autorizados para el ejercicio fiscal equivalentes a los meses transcurridos en los que se calcule el indicador) X 100.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Propósito	Cumplimiento en las transferencias de recursos presupuestales calendarizados para atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad social Laboral.	(Recursos acumulados de Aportación Federal transferidos a las Entidades Federativas) / (Total de recursos de Aportación Federal autorizados para el ejercicio fiscal) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
Indicadores Estatales (Pp E041)						
Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud	Dato Absoluto. (CONEVAL, 2020)	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal
Propósito	Tasa de morbilidad general.	(V1/V2)*BASE V1: Número de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica. V2: Población total del estado de Puebla. BASE: 12,649.00	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual
Componente 1	Promedio diario de consultas en centros de salud.	V1/V2 V1: Total de consultas médicas generales / 21 días hábiles al mes. V2: Total de médicos en consulta.	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual

Componente 2	Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.	V1/V2 V1: Consulta general diaria hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos. V2: Número de médicos en hospitales comunitarios.	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual
Componente 3	Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.	(V1/V2)*100 V1: Número total de cesáreas realizadas. V2: Total de nacimientos hospitalarios.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral

C.9 Análisis y descripción del mecanismo utilizado para la distribución de los recursos del Subsidio o Convenio

ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla; y el Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto, que define lo siguiente:

1. Monto total de los recursos presupuestarios federales a destinarse a "LA ENTIDAD" para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en su circunscripción territorial.
2. Monto de los recursos presupuestarios federales que "EL INSABI" ejercerá para la prestación de "LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS".
3. Monto de los recursos presupuestarios federales a transferir a "LA ENTIDAD" para la prestación de "LOS SERVICIOS NO TRANSFERIDOS".
4. Calendario de ministración de los recursos presupuestarios federales a transferir para la prestación de "LOS SERVICIOS NO TRANSFERIDOS".
5. Distribución de los recursos presupuestarios federales transferidos para la prestación de "LOS SERVICIOS NO TRANSFERIDOS".
6. Conceptos de gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos para la prestación de "LOS SERVICIOS NO TRANSFERIDOS".
7. Partidas de gasto.
8. Programación de los recursos.
9. Información del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos para la prestación de "LOS SERVICIOS NO TRANSFERIDOS".
10. Porcentaje de los recursos del Ramo 33. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que se destinarán al "INSABI" para la prestación de "LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS".
11. Monto de la aportación solidaria a efectuarse por "LA ENTIDAD" y modalidades de entrega.
12. Las circunstancias no previstas en el presente Anexo, serán resueltas por el "INSABI".

C.10. Descripción del presupuesto del Subsidio o Convenio en la entidad.

Ejercicio Fiscal	Presupuesto		
	Aprobado	Modificado	Devengado
2021	\$4,472,014,677.00	\$4,621,892,244.12	\$3,914,660,162.15
2022	\$4,782,380,571.00	\$4,829,316,069.55	\$3,947,278,481.30

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Servicios de Salud del Estado de Puebla.

C.11 Descripción general de los productos y/o servicios (o rubros en los que se ejerce el recurso del Subsidio o Convenio) que genera o brindan el Subsidio o Convenio en el estado.

Con base en la MIR del Pp 'E041 INSABI, Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', los servicios o productos, definidos en sus cuatro Componentes, que entrega el Programa que ejecuta los recursos provenientes del INSABI, 2022, fueron:

- Consultas por médico en centros de salud.
- Consultas por médico en hospitales comunitarios.
- Partos por cesáreas en unidades hospitalarias.
- Unidades médicas y administrativas con acciones de conservación y mantenimiento.

Fuente: Elaboración propia con información con base en la MIR 2022 modificada, del Pp 'E041 INSABI, Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social'.

C.12 Caracterización de las necesidades o problemas de la entidad relacionados con los objetivos y/o rubros del Subsidio o Convenio establecidos en la normatividad o algún documento oficial.

El INSABI, fue creado en sustitución del Seguro Popular, con la finalidad de subsanar sus limitantes, como las siguientes:

- a) Se equiparó aseguramiento con cobertura.
- b) No se logró el acceso efectivo de acuerdo con las necesidades de las personas, ya que éste se restringió a la suficiencia presupuestaria y al catálogo limitado de servicios.
- c) Los principales prestadores de servicios a los afiliados al Seguro Popular son los Servicios Estatales de Salud (SES) y los servicios de alta especialidad del sector público.
- d) No se incrementó ni se dio mantenimiento óptimo a la infraestructura.
- e) Operación del Seguro Popular (SP) en infraestructura física y recursos humanos insuficientes, lo que se traducía en que los afiliados al Seguro Popular no tuvieran acceso a atención oportuna y de calidad.

Por lo anterior, a nivel estatal, del Programa Presupuestario E041 se estructuró con base en el Programa federal INSABI, para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados en el primer y segundo nivel de atención, a todas las personas que carecen de seguridad social. Así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Fuente: Diagnóstico del Pp 'E041 INSABI, Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', ejercicio fiscal 2022.

APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. Normatividad

1

Indicar el objetivo del Subsidio o Convenio definido para la entidad y valorar la pertinencia de las características señaladas a continuación:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El objetivo se encuentra identificado y acotado en algún documento normativo o institucional.	Sí
b) El objetivo se encuentra público para su consulta.	Sí
c) El objetivo presenta consistencia con el Propósito definido en la MIR del programa presupuestario federal del que deriva el Subsidio o Convenio.	No
d) El objetivo es difundido con los responsables de ejecutar el Subsidio o Convenio en la entidad.	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
3	El objetivo del Subsidio o Convenio cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El objetivo del INSABI se encuentra identificado y acotado públicamente en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestarios federal 'U013. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral', que corresponde al Programa INSABI.

El objetivo superior del Programa presupuestario federal 'U013' es:

Fin: *'Contribuir al Acceso efectivo y con calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud de manera gratuita.'*

El objetivo del nivel propósito del Programa presupuestario federal 'U013' es:

Propósito: *'Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas.'*

Por lo que se cumple con la característica del inciso a), que señala que se encuentre el objetivo del Subsidio o Convenio identificado y acotado en algún documento normativo o institucional, como en este caso, por la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp federal 'U013', que es un documento institucional con validez oficial.

Los objetivos antes señalados, se encuentran para su consulta pública disponibles en la siguiente página:

- <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=12U013> (Programa U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, SHCP, Gobierno de México).

Puesto que se trata de información públicamente disponible para su consulta, se cumple con la característica del inciso b).

Como se puede observar, el objeto del INSABI sí tiene consistencia con el objetivo del nivel Fin definido en la MIR del Programa presupuestario federal, aunque no lo guarda con la definición del objetivo del nivel Propósito. Por lo que no cumple con la característica del inciso c).

En la entidad federativa, el INSABI se ejecutó a través del Programa presupuestario estatal 'E041. INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'; el cual define sus objetivos como:

Fin: *'Contribuir a garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos a la población que no cuente con seguridad social mediante el financiamiento de los servicios de salud.'*

Propósito: *'Población sin seguridad social laboral en el estado de Puebla recibe atención oportuna ante nuevos casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.'*

Estos objetivos se encuentran establecido en el documento denominado 'Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2022', en la página 108, y se encuentra pública en la siguiente Página de Internet del Gobierno de Puebla: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2022_4to_TRIMESTRE.pdf. Por lo que se cumple con la característica del inciso d).

2 Especificar el proyecto, programa presupuestario o acción en el que se destinaron los recursos del Subsidio o Convenio en la entidad y valorar la pertinencia de lo siguiente:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Fue plasmado el proyecto, programa presupuestario o acción en un documento institucional o normativo.	Sí
b) Se encuentra identificada la población objetivo.	Sí
c) Las necesidades de la población que atendió el proyecto, programa o acción fueron documentadas.	Sí
d) Está apegado a la normatividad que rige la ejecución del Subsidio o Convenio.	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	El proyecto, programa presupuestario o acción al que se destinan los recursos del Subsidio o Convenio cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el estado de Puebla, el Gobierno Estatal creó el Programa presupuestario (Pp) estatal 'E041. INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social' mediante el cual se ejecutaron los recursos del Convenio evaluado, y que definió a sus objetivos como:

Fin: 'Contribuir a garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos a la población que no cuente con seguridad social mediante el financiamiento de los servicios de salud'.

Propósito: *'Población sin seguridad social laboral en el estado de Puebla recibe atención oportuna ante nuevos casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica'*.

Que se puede consultar públicamente en la 'Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2022 (página 108)', disponible en el Portal del PbR (Presupuesto basado en Resultados): https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2022_4to_TRIMESTRE.pdf, del Gobierno del Estado de Puebla.

Los recursos que el Pp E041 ejecutó en el ejercicio fiscal 2022 fueron:

Tabla 2. Presupuesto devengado del INSABI 2022			
Ejercicio Fiscal	Presupuesto INSABI en el Estado de Puebla		
	Presupuesto devengado total por el Pp E041	Presupuesto devengado financiado por el INSABI	Porcentaje financiado por INSABI
2022	\$3,947,278,481.30	\$3,947,278,481.30	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Por lo que se cumple con la característica del inciso a).

Se identificó que el Pp E041 contó con un documento denominado 'Diagnóstico del Programa Presupuestario', el cual contiene en su apartado 3. Cobertura, la definición de 'Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información', estableciendo a la población objetivo como 'Población usuaria de los Servicios de Salud del Estado de Puebla'. También, se identificó otro documento relacionado directamente con esta característica, el denominado 'Análisis de la Población Objetivo', que consideró como definición de Población Objetivo como: 'Población usuaria de los Servicios de Salud del Estado de Puebla'. Por lo que sí se encuentra identificada la población objetivo en documentos programáticos de carácter oficial, cumpliéndose así la característica del inciso b).

En el documento denominado 'Diagnóstico del Programa Presupuestario', se observó que consideró la identificación de la problemática, sus causas y efectos, esto mediante el análisis que contempló revisar los antecedentes, la descripción del problema el estado actual del problema, la evolución del problema, experiencias de atención y la construcción del 'Árbol de Problemas', con lo cual fue documentada la problemática o necesidad que el Programa atendió; cumpliéndose así con la característica del inciso c).

El 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los



términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla' fue el documento al cual se apegó la entidad federativa en la ejecución de los recursos provenientes del INSABI 2022. El documento denominado 'Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto', que definió el monto y la operación que tanto la Federación como la Entidad Federativa signaron y dieron seguimiento en la ejecución. Por lo que se puede decir que la ejecución del INSABI en el estado de Puebla sí se apegó a la normatividad aplicable. Cumpliendo así con la característica del inciso d).

3 Señalar las características de la población susceptible de ser beneficiada a partir de la ejecución de los recursos del Subsidio o Convenio y analizar la pertinencia de los siguientes aspectos:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Está definida en documentos institucionales o normativos.	Sí
b) Se encuentra cuantificada y tiene una unidad de medida.	Sí
c) Existe una metodología para su cuantificación y fuentes de información.	Sí
d) Es consistente con la normatividad aplicable del subsidio o Convenio.	Sí

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
4	La población susceptible de ser beneficiada con el Subsidio o Convenio cumple con todos los aspectos mencionados en el reactivo.

Justificación:

Se hallaron documentos programáticos del Pp E041 que definen las características de la población susceptible de ser beneficiada con los recursos provenientes del INSABI. El documento denominado 'Diagnóstico del Programa Presupuestario' del Pp E041, incluye las descripciones, la cuantificación, la cobertura entre otros datos, que se resumen en la siguiente Tabla:

Tabla 3. Identificación y cuantificación de la población.

Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Metodología para la cuantificación de la población	Fuentes de información
Población de Referencia	Total de Población del Estado de Puebla	6,664,764	Habitante	Se refiere a la Población total del Estado de Puebla,	Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Tabla 3. Identificación y cuantificación de la población.

Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Metodología para la cuantificación de la población	Fuentes de información
Población Potencial	Población del Estado de Puebla que no cuenta con servicios médicos del IMSS, ISSSTE, ISSSTEP, que se encuentra afiliada al Seguro Popular, y la no especificada.	3,182,175	Habitante	<p>de acuerdo con la proyección para el 2021 realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Servicios de Salud realizan una agrupación por Jurisdicción Sanitaria de acuerdo con la población por municipio y localidad del CONAPO.</p> <p>Se refiere a la Población abierta del Estado de Puebla que corresponde a la población sin seguridad social, se toma como oficial la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).</p>	Proyección de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal.
Población Atendida	Población estimada de pacientes atendidos en urgencias y de primera vez en consulta en los servicios de salud.	3,113,449	Habitante	<p>Es la Población total abierta responsable de los Servicios de Salud del Estado de Puebla que está en posibilidad de acudir a las unidades médicas para su atención, proyectada por los Servicios de Salud del Estado de Puebla.</p>	Proyección de los SSEP

Tabla 3. Identificación y cuantificación de la población.

Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Metodología para la cuantificación de la población	Fuentes de información
Población Objetivo	Población usuaria de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	3,113,449	Habitante	La población objetivo Es la Población total abierta responsable de los Servicios de Salud del Estado de Puebla que está en posibilidad de acudir a las unidades médicas para su atención. Se considera la misma población atendida y es proyectada por los servicios de salud del Estado de Puebla.	Proyección de los SSEP

Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario del Pp E041.

Con lo mostrado en la Tabla anterior, se observa que sí se encuentran definidas las características de la población susceptible de ser beneficiada por el INSABI, por lo que se cumple con la característica del inciso a).

Se identificó en la información programática del Pp E041, que las poblaciones cuentan con su descripción, se encuentran cuantificadas y tienen una unidad de medida especificada, por lo que cumplen con la característica del inciso b).

Para cada una de las poblaciones analizadas, se identificó que existe una metodología para su cuantificación e incluye la fuente de información, que la Unidad Responsable (UR) del Pp E041, estableció en el documento Diagnóstico de dicho Programa presupuestario. Por lo que se cumple con la característica del inciso c).

En general, las características de las poblaciones definidas son consistentes con la normatividad aplicable por el INSABI para garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos de la población que no cuenta con seguridad social en el estado de Puebla. Siendo, se cumple con la característica del inciso d).

II. Resultados

4 ¿El Subsidio o Convenio genera información que dé cuenta de los elementos que se señalan a continuación:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El avance en el logro del objetivo definido para la entidad;	Sí
b) Permite identificar la aportación de la Entidad a través del Subsidio o Convenio a los objetivos del programa presupuestario federal;	Sí
c) Contribuye a los objetivos o estrategias del PED y programas derivados;	Sí
d) Es de acceso público?	Sí

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
4	La información del avance del Subsidio o Convenio cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con la información que proporcionó los Servicios de Salud del Estado de Puebla, respecto al 'Avance de Indicadores para Resultados', del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022, se pudo observar el avance en el logro del objetivo que definió la entidad federativa fue para el nivel Fin del 100.0%, y para el nivel Propósito del 206.3%. Por lo que la entidad federativa sí genera información que mide el avance en el logro del objetivo definido por la misma entidad, cumpliéndose así la característica del inciso a).

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla entregaron evidencias documentadas del gasto de los recursos provenientes del INSABI, en las cuales se pudo observar que para el ejercicio

fiscal 2022, y para el caso específico del Pp 'E041. INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', que los recursos ejecutados correspondieron al 100% de origen federalizado, es decir, provenientes del Subsidio o Convenio federal, apegándose a los objetivos originales del INSABI; por lo que se considera que sí se cumple con la característica del inciso b).

El Pp E041, en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), señala la contribución de los objetivos del programa al Plan Estatal de Desarrollo (PED):

Eje: 04 Disminución de las desigualdades

Objetivo: 04 Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

Estrategia: 01 Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

Línea de Acción: 02 Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención.

Línea de Acción: 03 Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente.

Y, también, indica su vinculación y contribución a los Programas derivados del PED: 008 Programa sectorial de salud.

Siendo que contribuye a los objetivos del PED y Programas derivados, se cumple con la característica del inciso c).

Los documentos revisados se encuentran públicamente disponibles, es decir, son de acceso público, por lo que se cumple con la característica del inciso d). A continuación, se enlistan las referencias para el acceso público de la información:

- Avance de Indicadores para Resultados, ejercicio fiscal 2022, página 29, https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/01.Avance_de_Indicadores_para_Resultados_2022_4to_Periodo__.pdf.
- Matriz de Indicadores para Resultados, ejercicio fiscal 2022, página 108, https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2022_4to_TRIMESTRE.pdf.

5 ¿Cuenta el Subsidio o Convenio con indicadores de desempeño y cumplen con lo recomendado en el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores conforme a lo siguiente:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El nombre del indicador, definición, método de cálculo, línea base, unidad de medida, metas, medios de verificación (fuentes de información) y comportamiento del indicador están estructurados de manera correcta con base en la MML;	Sí
b) Son claros, relevantes, monitoreables y adecuados;	Sí
c) Las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño, es decir no son laxas;	Sí
d) Son de acceso público.?	Sí

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
4	Los indicadores de desempeño cumplen en su mayoría con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Puesto que los recursos del INSABI son de origen federalizado, y que mediante Convenio entre la Federación y el Estado de Puebla se canalizaron con base en el 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla; y el Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto'; la entidad federativa creó el Programa presupuestario Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas

Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022, Programa mediante el cual se ejecutaron los dichos recursos y que definió objetivos e Indicadores para medir su desempeño estatal.

Expuesto lo anterior, con base en el 'Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores' (CONEVAL 2013), se realizó análisis de un total de 6 Indicadores del Pp E041, que correspondieron a un Indicador de nivel Fin, un Indicador de nivel Propósito y cuatro Indicadores de nivel Componentes; esto, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha Técnica de Indicadores del Pp E041, que ejecutó los recursos del Convenio del INSABI 2022.

El Indicador del nivel Fin del Pp E041 se observó que cumple con las características de Nombre del Indicador, Definición, Método de Cálculo, Línea Base, Unidad de Medida y Comportamiento del Indicador. No cumplió con las características de Meta y del Medio de Verificación, ya que se considera que se estableció una Meta contraria al comportamiento del Indicador, y por otra parte, el hipervínculo del Medio de Verificación, no enlaza con la información referida que permita replicar el Indicador. Alcanzando una valoración de 75.0% de cumplimiento de acuerdo con el Anexo 1. Se recomienda actualizar el hipervínculo del medio de verificación para que se pueda hallar la información indicada; así como, establecer una Meta adecuada para el Indicador de acuerdo con su comportamiento.

El análisis del Indicador de nivel Propósito, de acuerdo con el formato del Anexo 1, arrojó un cumplimiento del 62.5%, ya que no cumple con la característica de 'Nombre de Indicador' ('Tasa de morbilidad general'), al no incluir los factores relevantes del Resumen Narrativo del Propósito; tampoco se consideró que cumpla con una 'Definición' correcta al no describir de manera clara al Indicador. Por otra parte, el Medio de Verificación, el 'Anuario estadístico de morbilidad. dirección general de epidemiología', no fue posible consultarlo mediante el vinculo señalado. Se observó cumplimiento correcto en el Método de Cálculo, Meta, Línea Base, Unidad de Medida y Comportamiento del Indicador.

Los Indicadores de los cuatro Componentes, cumplieron con las características de Nombre del Indicador, Definición, Unidad de Medida y Comportamiento del Indicador. No cumplieron con las características de Nombre del Indicador, Definición, Método de Cálculo, Línea Base, y Meta; no cumplieron en la característica de Medio de Verificación al no contar con información que permita replicar cada uno de estos cuatro indicadores. El Componente 1, el Componente 2 y el Componente 3 no cumplieron con la característica Comportamiento del Indicador, ya que no fue congruente entre su respectiva Línea Base y la Meta establecida. El Componente 4 sí cumplió con la característica de Comportamiento del Indicador. Los Componentes 1, 2 y 3, alcanzaron un cumplimiento total del 75.5% de las características analizadas. El Componente 4 alcanzó un cumplimiento del 87.5%.

De acuerdo con lo analizado, y que se muestra en el Anexo 1, la valoración total del cumplimiento de los Indicadores del Pp E041 alcanzó el 75.0%, por lo que se cumple con la característica del inciso a).

Derivado del análisis que se realizó para complementar el Anexo 2, se encontró de los seis Indicadores revisados lo siguiente:

El Indicador del nivel Fin alcanzó un cumplimiento al 100%, ya que se observó que cumple con los criterios de 'Claro, Relevante, Monitoreable y Adecuado' para el indicador emitidos por CONEVAL y señalados para su revisión en los TdR para este tipo de evaluación.

La valoración del Indicador del nivel Propósito fue la más baja analizada en el Anexo 2, ya que no cumplió con los criterios de Relevante, Monitoreable y Adecuado, entre otros, porque el Indicador no se considera idóneo para medir el desempeño del Propósito. Solo se observó cumplimiento con la característica de Claro, pero no fue suficiente y solo alcanzó una valoración de cumplimiento de 25%.

Los Indicadores correspondientes a Componente 1, Componente 2 y Componente 3 alcanzaron un cumplimiento de 75.0%. Se observó, con base en el formato del Anexo 2, que cumplieron con los criterios de Claro, Relevante y Adecuado. No cumplen con el criterio de Monitoreable dado que con no fue posible replicar el Indicador con la información incluida. Por otra parte, el Indicador del Componente 4 alcanzó una valoración de cumplimiento de 50.0%, ya que no cumplió con los criterios de Monitoreable, al no ser posible replicarlo, y con el criterio de Adecuado, dado que no mide el desempeño del Componente, al considerar lo realizado entre lo programado.

Con base en el Anexo 2, la valoración de los Indicadores alcanzó el 66.7% en el Cumplimiento Total de los criterios de los Indicadores, lo cual es suficiente para satisfacer como cumplida la característica del inciso b).

Con base en la información reportada en el 'Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)', para el ejercicio fiscal 2022, del Pp E041 INSABI, el Indicador del Desempeño del nivel Fin alcanzó un avance anual del 100.0%, por lo que su meta fue alcanzada satisfactoria y adecuadamente. Para el caso del Indicador del nivel Propósito, alcanzó un avance de meta del 206.29%, lo que también se considera que la meta fue laxa y que debe ajustarse para futuros ejercicios fiscales. Del 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022' presentado por el SSEP ante el Sistema de Estatal de Evaluación, de la Secretaría de la Función Pública estatal, se observó que los cuatro Indicadores del nivel Componente alcanzaron un cumplimiento promedio del 83.25%. Los Indicadores de los Componentes 3 y 4 alcanzaron un cumplimiento en sus metas aceptable. Para los Indicadores de los Componente 1 y 2, su avance en el cumplimiento fue menor al 90%, lo cual

se considera insuficiente. Puesto que el promedio del cumplimiento de es superior al 50%, la característica del inciso c), se cumple.

Los indicadores analizados (niveles Fin, Propósito y Componentes) se encuentran en documentos oficiales públicamente disponibles en Internet, incluidos en la MIR y en la Ficha Técnica de Desempeño del Pp E041, del ejercicio fiscal 2022. Los seis Indicadores de nivel Actividad se encuentran disponibles en el Portal del PbR¹ del Gobierno del Estado. Los reportes de resultados de los Indicadores para Resultados (Portal de la LGCG del Estado de Puebla). Por lo que sí se cumple con la característica del inciso d).

Referencias públicas de los indicadores analizados:

- MIR PbR Puebla, página 108, Pp E041 https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2022_4to_TRIMESTRE.pdf.
- Ficha Técnica de Indicadores 2022, página 606, https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_FPC_2022_4to_TRIMESTRE.pdf.
- Indicadores para Resultados, Portal de la LGCG del Gobierno del Estado de Puebla, Pp E041, Página 29, https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/01.Avançe_de_Indicadores_para_Resultados_2022_4to_Periodo_.pdf

¹ Actividades del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', página 700:
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Actividades_2022_4to_TRIMESTRE.pdf

6

¿Cuáles fueron los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio evaluado?

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
4	Avance destacado: hay un avance promedio entre 91% y 100% respecto a la meta en los indicadores de desempeño.

Justificación:

En el proceso de análisis se revisó documentación programática y de resultados para verificar el avance de cumplimiento de las metas relativas a los Indicadores del INSABI en la entidad federativa que, para el caso del estado de Puebla, el recurso federalizado para tal fin se ejecutó a través del Programa presupuestario estatal E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'. Las fuentes de información para el análisis fueron:

- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022.
- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022.
- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022.
- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Indicadores para Resultados, de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ejercicio fiscal 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022.

- Matriz de Indicadores para Resultados, Modificada, del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', drenaje y tratamiento, ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores, Modificada, del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022.
- Actividades del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022.
- Actividades, Modificada, del Programa presupuestario E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022.

Derivado de la revisión a los documentos antes mencionados, se identificaron 12 Indicadores del Pp E041, Programa presupuestario estatal que contribuye de manera directa para con los objetivos del INSABI:

- 1 Indicador del nivel Fin
- 1 Indicador del nivel Propósito
- 4 Indicadores del nivel Componentes
- 6 Indicadores del nivel Actividades

Los cuales, todos reportaron avances en el logro de sus metas para medir el desempeño del INSABI en la entidad.

El Anexo 3, de acuerdo con los TdR, se complementó con la información proporcionada por los SSEP y la disponible en sitios oficiales de Internet, la contiene de manera desglosada la información reportada en cada trimestre por el SSEP, junto con los datos que detallan cada indicador y su información programada y realizada, así como su avance acumulado en el cumplimiento anual del INSABI en la entidad.

A continuación, se describe el avance identificado por cada Indicador analizado del INSABI en el estado de Puebla, a través del Pp E041:

El nivel Fin estableció la meta 2022 en: 32.0. De acuerdo con lo publicado en el reporte de “Indicadores para Resultados”, del ejercicio fiscal 2022, los SSEP reportaron un avance de cumplimiento hasta el cuarto trimestre alcanzando un logro en su meta anual del 100.0%, por lo que se considera un avance destacado dado que se encuentra en el rango de cumplimiento del 91% al 110%.

Respecto al Indicador del nivel Propósito, que estableció su Meta 2002 en: 11,601.22; se observó que tuvo un avance de cumplimiento anual del 206.29%, rebasando la meta por un alto margen a lo establecido en la programación del Indicador, por lo que se observó que la Meta fue laxa siendo insuficiente para medir el desempeño.

El Indicador del Componente 1 que estableció su Meta para 2022 en: 14.00; el Indicador del Componente 2 estableció su Meta 2022 en: 9.00; y el Componente 3 fijó su Meta 2022 en: 38.00; y el Indicador del Componente 4 estableció su Meta 2022 en: 100.00. De la revisión al avance en el cumplimiento de estos cuatro Indicadores, de los cuales dos tuvieron frecuencia de medición mensual, otro semestral y uno frecuencia de medición anual, alcanzaron un cumplimiento en su avance promedio de 83.25%. por lo que se considera que cumple con su avance.

De acuerdo con la información proporcionada por los SSEP, la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. El Promedio de Avance Total en el cumplimiento de las metas de los Indicadores de desempeño del INSABI 2022, a través del Pp E041, fue del 106.56%, lo cual alcanza una valoración de ‘Avance Destacado’.

III. Productos y presupuesto

7

Describir la información que permite conocer qué instancias, actores o beneficiarios recibieron los apoyos (bienes o servicios) financiados con los recursos del Subsidio o Convenio, y analice lo siguiente:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Incluye las características de los beneficiarios;	Sí
b) Incluye el tipo de apoyo (bienes o servicios) otorgados;	Sí
c) Está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;	No
d) Las instancias, actores o beneficiarios que recibieron los apoyos son congruentes con la normatividad aplicable del Subsidio o Convenio.	Sí

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
3	El Subsidio o Convenio recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Justificación:

En el análisis para identificar las características de los beneficiarios del INSABI en el estado de Puebla, se observó que existe evidencia de documentación programática como el denominado 'Diagnóstico del Programa presupuestario E041. INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022, que corresponde al Programa estatal mediante el cual se ejecutan los recursos provenientes del INSABI, fueron encontrando elementos de información que permiten conocer cuál es la población objetivo, es decir, qué actores o beneficiarios recibieron los apoyos (bienes o servicios) que fueron programados, financiados y ejecutados del INSABI. Dicho 'Diagnóstico', incluye la 'Estrategia de Cobertura' que describe cómo pretende alcanzar a la población objetivo. También, se halló el documento 'Análisis de la Población Objetivo' del

Pp E041, que contiene, además de las definiciones de las poblaciones, la proyección a mediano plazo de la cobertura de beneficias en el estado.

Los Medios de Verificación de los Indicadores de nivel Componente, que corresponde a la medición del desempeño de la entrega o generación de los bienes o servicios de un programa para la población objetivo o beneficiarios, fueron los siguientes:

Componente 1:

Sistema de Información en Salud

(http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_serviciossis_gobmx.html), Plantilla Jurisdiccional de Médicos en Consultorio.

Componente 2:

Reporte del sistema de información en salud (cubos dinámicos) en forma mensual.

Componente 3:

Plataforma de cubos dinámicos, dirección general de información en salud.

Componente 4:

Reportes de avances de conservación y mantenimiento, expedientes documentales, hoja de entrega de servicios; depto. de conservación, residencia de obra pública.

Como se observa, se puede igualmente describir la información documentada que permite no solo conocer, sino dar seguimiento al desempeño del Programa para con los beneficiarios que recibieron los apoyos con recursos del INSABI. Por lo que se cumple con la característica del inciso a), al contar con elementos y evidencias de documentos que describen la información que permiten conocer qué instancias, actores o beneficiarios recibieron los beneficios del INSABI en la entidad federativa. Es importante resaltar, que los SSEP no proporcionó padrones de beneficiarios, bases de datos o listados que contengan con relación de personas que directamente recibieron el apoyo. Esto no ha limitado identificar y conocer las características de los beneficiarios del Programa.

Con base en la información Programática del nivel Componente fue posible identificar los tipos de apoyo (bienes o servicios) otorgados por el Programa presupuestario estatal E041, que ejecutó el INSABI, ya que en la MIR del Pp se pueden observar qué Componentes son los que se tuvieron programados, y qué bienes o servicios proporcionaron, en el ejercicio fiscal 2022:

1. Consultas por médico en centros de salud otorgadas.
2. Consultas por médico en hospitales comunitarios otorgadas.
3. Partos por cesáreas en unidades hospitalarias atendidos.
4. Unidades médicas y administrativas con acciones de conservación y mantenimiento realizadas.

Puesto que existe evidencia de información oficial documentada del Programa que ejecutó el INSABI, en el ejercicio fiscal 2022, como son los reportes e informes trimestrales en el avance de su cumplimiento, y que consta en dicha información reportada y públicamente disponible en Sitios Oficiales de Internet, los resultados logrados de cada uno de los cuatro Componentes del Pp E041, que brindaron los servicios o bienes antes referidos, se considera que sí se cumple con el inciso b), al conocer qué tipo de apoyo (bienes o servicios) fue otorgado con los recursos del Convenio del INSABI.

La información de los bienes o servicios otorgados de manera directa al beneficiario no fue hallada en las evidencias e información que proporcionó el SSEP. Se tiene reportado por el Ejecutor que cuentan con sistemas de información interno para el registro y seguimiento de la operación del INSABI en el estado de Puebla ('Reportes GRP INSABI 2022'), pero no se proporcionó a esta Instancia Evaluadora Externa evidencia que permita identificar en sus registros que se incluye una clave única de identificación por beneficiario y que no cambia en el tiempo; por lo que no se cumple con la característica del inciso c). Se sugiere, como área de oportunidad, instrumentar el registro de beneficiarios o beneficiados del INSABI en el estado de Puebla, considerando constituir una base de datos que contenga el nombre de las instancias o personas a las cuales les fue transferido, otorgado o proporcionada beneficios del Programa presupuestario que ejecute los recursos del INSABI, así como datos de identificación, ubicación, montos, finalidad del apoyo, entre otros.

Se identificó que la aplicación de los recursos del INSABI, se apega a la normatividad aplicable, incluyendo el 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla'; y el 'Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto'. Por lo que se cumple con la característica del inciso d) al ser congruente con los servicios o bienes otorgados.

8

¿Existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios financiados con los recursos del Subsidio o Convenio? ¿es posible identificar el grado de satisfacción de dichos beneficiarios?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Con base en las evidencias que proporcionó el Sistema de Salud del Estado de Puebla, no se hallaron documentos institucionales u oficiales que permitieran verificar la existencia de un mecanismo de seguimiento a los beneficiarios de los servicios o bienes proporcionados por el Pp 'E041 INSABI, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social' en el estado de Puebla. Por lo que se sugiere, como área de oportunidad, instrumentar un registro de beneficiarios o beneficiados del INSABI en el estado de Puebla, considerando contar con una base de datos que registre el nombre de las instancias o personas a las cuales les fue transferido, otorgado o proporcionado el beneficio del Programa presupuestario que ejecute los recursos del INSABI, así como datos de identificación, ubicación, montos, finalidad del apoyo, entre otros.

Por otra parte, de acuerdo con los Formatos Técnicos que integraron la solicitud de información para la presente evaluación y, que fueron requisitados por el Ejecutor, se encontró en el denominado 'Formulario 1: Solicitud de información, bases de datos o evidencias documentales para la evaluación del INSABI, ejercicio fiscal 2022', la respuesta específica por SSEP, al Tema A. Normatividad, Evidencia Solicitada A5. Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2021, 2022, 2023 y 2024; fue la siguiente:

"En el momento de la evaluación no se encontró evidencia documental que permita conocer a detalle información de los beneficiarios, ni el tipo de apoyo otorgado por los programas FASSA, sin embargo, en el formato denominado 'Análisis de la Población Objetivo' se establecen las características de la población que se va a atender durante el ejercicio fiscal programado".

Considerando lo expuesto por el Ejecutor, en el párrafo anterior, se observó que el documento programático 'Análisis de la Población Objetivo, ejercicio fiscal 2022', del Pp E041 ('INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'), ejercicio fiscal 2022, definió a las poblaciones de la siguiente manera:

Población Potencial: Población del Estado de sin seguridad social laboral, la cual podría convertirse en usuaria de los servicios de salud (3,209,169 Habitantes).

Población Objetivo: Población usuaria de los Servicios de Salud del Estado de Puebla (3,139,860 Habitantes).

Población Atendida (Beneficiarios): Población atendida en los Servicios de Salud del Estado de Puebla (1,491,828 Habitantes).

Nota: La población atendida se ajustó con base en la proyección de las consultas de primera vez otorgadas y las urgencias atendidas.

Por lo que observó que debería existir un registro de aquella población que recibe los servicios o bienes del INSABI.

9

¿Cuál ha sido la cobertura del Subsidio o Convenio en la entidad federativa para el ejercicio fiscal evaluado?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Puesto que el INSABI en el estado de Puebla se ejecutó mediante el Pp estatal E041, se revisó documento denominado 'Diagnóstico del Programa presupuestario E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', del ejercicio fiscal 2022, que los Servicios de Salud del Estado de Puebla, elaboraron, y en el cual se describe y especifican apartados que definieron la definición del problema, la justificación del programa, sus objetivos, la estrategia de cobertura, entre otros, para que INSABI operara en la entidad.

El Ejecutor definió el criterio de focalización para la 'Población de Referencia' como la población total del Estado de Puebla, agrupando de acuerdo con la población por municipio, localidad y jurisdicción sanitaria, con base en la proyección que realizó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2021.

El criterio de focalización para la 'Población Potencial' lo definió como la población abierta sin seguridad social del Estado de Puebla, considerando la proyección 2021 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La focalización de la 'Población Atendida' la consideró como la proyección de la población total abierta que está en posibilidad de acudir a las unidades médicas para su atención y que estos son responsabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

De tal manera, que el criterio de focalización de la 'Población Objetivo', lo definió como la población total abierta que está en posibilidad de acudir para su atención a las unidades médicas responsabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Por lo que la cobertura del Convenio del INSABI, en el ejercicio fiscal 2022, brindada u otorgada por los Servicios de Salud del Estado de Puebla del programa INSABI fue en la amplitud a la población de los 217 municipios del estado en Puebla.

10 ¿La entidad federativa identifica, cuantifica y documenta el destino de los recursos del Subsidio o Convenio y está desagregado en las siguientes categorías:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Capítulo de gasto;	Sí
b) Fuentes de financiamiento;	Sí
c) Tipos de bienes o servicios entregados;	Sí
d) Unidad Administrativa que ejerce los recursos.	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	El destino se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Justificación:

Con base en la información proporcionada por el Ejecutor, en la Entidad Federativa se cuantificó y documentó el origen y el destino de los recursos del INSABI 2022. Se observó que la Unidad Responsable consideró para integrar la información de publicaciones federales, oficios de instrucción de Gobierno Estatal, estadísticas, análisis presupuestal, registro de operaciones y emisión de reportes presupuestales y financieros del GRP 'Process Magnitus' (herramienta informática utilizada por los SSEP), además del reporte denominado "Reporte Estado Analítico de Egreso" obtenido del GRP. También, se observó el apego normativo y la digitalización de documentación que soportó las transacciones financieras, la elaboración de conciliaciones bancarias, conciliaciones contables presupuestales de ingreso y egreso y los avances físicos.

El destino de los recursos del INSABI en la entidad federativa se tiene reportado y publicado por cada uno de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022 en el Portal de la LGCG² (o Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental) del Gobierno del Estado de Puebla, en el apartado de 'Recursos Federales', de acuerdo con las 'NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros', que señala el CONAC.

A continuación, en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios y Convenios, ejercicio fiscal 2022, se incorpora la siguiente Tabla que contiene un resumen de los montos destinados por trimestre del ejercicio fiscal 2022, del INSABI en el estado de Puebla publicado en el Portal de la LGCG:

Tabla 4. Destino de los Recursos del INSABI 2022				
Trimestre	Nombre del Subsidio o Convenio	Destino de los Recursos*	Ejercido	
			Devengado	Pagado
Trimestre 1	INSABI 2022	Gasto corriente	3,632,368,623.28	3,632,368,623.28
Trimestre 2	INSABI 2022	Gasto corriente	3,632,336,044.44	3,632,336,044.44
Trimestre 3	INSABI 2022	Gasto corriente	2,381,799,115.84	2,340,424,742.94
Trimestre 4	INSABI 2022	Gasto corriente	3,947,278,481.30	3,496,870,403.55
Total:			4,194,347,608.81	4,194,347,608.81

Fuente: Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental) del Gobierno del Estado de Puebla, <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>.

Trimestre 1:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/1_ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO_1.pdf

Trimestre 2:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/2DO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Trimestre 3:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/3ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.xlsx.pdf

Trimestre 4:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/4TO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Definitivo 2022:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/INFORME_DEFINITIVO_2022_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

² Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental) del Gobierno del Estado de Puebla: <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>.

Los datos de la Tabla anterior derivaron de la información del INSABI 2022, que se ejecutó en el estado de Puebla; fue clasificada por Trimestre, Destino de Recursos, momentos contables (Devengado y Pagado) y Totales, de acuerdo con los TdR.

Lo reportado por cada trimestre y el definitivo no es consistente con la información contable que la UR presentó entre las evidencias documentales. Además, de que las cantidades que cada trimestre reportadas como devengadas y pagadas no son acumulativas con el total del ejercicio reportado en la información publicada el Portal de la LGCG.

El Ejecutor, agregó como comentario de captura, en el Informe Definitivo del ejercicio fiscal 2022, que se encuentra reportado en el Portal de la LGCG, lo siguiente:

“Dependencia Ejecutora: Secretaría de Salud, Observación: El monto ministrado de \$4,376,562,193.43 que se reporta, corresponde al importe señalado por la SHCP en el analítico de avance. No obstante, se aclara que los Servicios de Salud del Estado de Puebla recibieron la cantidad de \$4,126,740,885.87 durante el ejercicio 2022. Se toma la decisión de ajustar el reporte conforme al importe informado por la SHCP a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V.2.B de la Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.”

Se observó que el Ejecutor no contó con otras categorías reportadas que clasificara el destino de los recursos del Convenio del INSABI como, por ejemplo, por tipo de personal, de proyecto o distribución geográfica, ya que la totalidad de los recursos se ejecutó mediante el Pp E041.

De acuerdo con el Anexo 4 ‘Presupuesto por Capítulo de Gasto’, se observó que el ‘Destino del Gasto’ es consistentemente que los recursos tuvieron como destino ‘Gasto Corriente’, ya que el Ejecutor reportó el gasto de los recursos del Programa en ‘Capítulo 1000: Servicios Personales’, ‘Capítulo 2000: Materiales y suministros’ y ‘Capítulo 3000: Servicios generales’, esto con base en la información y evidencias proporcionadas por los SSEP a esta Instancia Evaluadora.

El destino del gasto, reportado por SSEP, es coincidente con los servicios otorgados que fueron financiados con recursos del INSABI 2022, y consistentes con los Componentes del Pp E041 ‘INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social’.

Se puede concluir que la entidad federativa sí cumplió con identificar, cuantificar y documentar el destino de los recursos del INSABI, ejercicio fiscal 2022, y que se cuenta con información desagregada por capítulo de gasto, fuentes de financiamiento, tipos de bienes o servicios entregados y tener identificada la unidad administrativa que ejerce los recursos. Siendo esto, sí cumple con las características analizadas de los incisos a), b) c) y d).

11

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para la atención de necesidades al que está destinado el Subsidio o Convenio?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

De acuerdo con el documento denominado 'Diagnóstico del Pp E041 INSABI, Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', se identificó que definió la necesidad que atendió el INSABI como:

"...el INSABI surge para la atención de la población que no cuenta con Seguridad Social Laboral..."

Por lo que el Pp E041, en el mismo documento 'Diagnóstico', consideró lo siguiente:

"...el objetivo del Programa Presupuestario E041, es proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados en el primer y segundo nivel de atención, a todas las personas que carecen de seguridad social. Así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud".

Respecto a la relevancia presupuestal que representó el recurso federal proveniente del Convenio del INSABI, en el ejercicio fiscal 2022, fue total en el estado de Puebla para la ejecución del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ya que no tuvo otras fuentes de financiamiento concurrentes, ya sean federales, estatales, municipales o extraordinarias, para la atención de las necesidades a las que está dirigido el INSABI.

La única fuente de financiamiento fue el Programa presupuestario federal U013 - 'Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral', que se canalizó al estado de Puebla mediante el 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla; y el Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto'.

El presupuesto que ejerció el INSABI en 2022 en el estado de Puebla para atender el objeto del 'ACUERDO de Coordinación', antes mencionado, se muestra en la Tabla siguiente:

Tabla 5. Concurrencia de Recursos

Nombre del Subsidio o Convenio	Monto por fuente de financiamiento				Presupuesto Total Ejercido, ejercicio fiscal 2022.	Mecanismo de coordinación de la concurrencia
	Federal	Estatal	Municipal	Otros recursos		

U013 - 'Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral'

\$3,868,271,548.57 \$0.00 \$0.00 \$0.00 **\$3,868,271,548.57**

ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla.

Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto'

Fuente: Información contable proporcionada por SSEP. ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla. Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto.

Con la información concentrada en la Tabla 5. Concurrencia de Recursos, se puede observar de manera muy práctica y precisa que solo hubo para la operación y ejecución del INSABI en el estado de Puebla recursos provenientes de la Federación, en específico del Programa presupuestario federal U013 - 'Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral'.

12

A partir de la información que se ha analizado hasta este momento ¿existe congruencia entre el desempeño del Subsidio o Convenio y los recursos ejercidos en la entidad?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El desempeño del INSABI, ejercicio fiscal 2022, tuvo apego normativo en su ejecución, ya que la orientación en la aplicación de los recursos se encontró documentada y, puesto que se canalizaron los recursos a través del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social' en el estado de Puebla, se pudo obtener evidencias de los informes y reportes en el seguimiento del desempeño y de los avances del estatus de los proyectos financiados de este Programa por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.

Con base en la información programática del nivel Componente, y de los informes de avance de resultados, fue posible identificar, además de los tipos de apoyo (bienes o servicios) otorgados por el Programa presupuestario estatal E041, que ejecutó los recursos del INSABI, el cumplimiento de las Metas, en el ejercicio fiscal 2022.

Los servicios o bienes otorgados por el INSABI 2022, a través del Pp E041 fueron:

1. Consultas por médico en centros de salud otorgadas.
2. Consultas por médico en hospitales comunitarios otorgadas.
3. Partos por cesáreas en unidades hospitalarias atendidos.
4. Unidades médicas y administrativas con acciones de conservación y mantenimiento realizadas.

El logro de las metas del Pp E041, del nivel Componentes fueron:

Componente 1: 61.67% (cumplimiento de la meta fue insuficiente).

Componente 2: 78.53% (cumplimiento de la meta fue insuficiente).

Componente 3: 92.83% (cumplimiento aceptable)

Componente 4: 100.0% (cumplimiento aceptable)

Puesto que existe evidencia de información oficial documentada del Programa que ejecutó el INSABI, en el ejercicio fiscal 2022, como son los reportes e informes trimestrales en el avance de su cumplimiento, y que consta en dicha información reportada y públicamente disponible

en Sitios Oficiales de Internet, los resultados logrados de cada uno de los cuatro Componentes del Pp E041, que brindaron los servicios o bienes antes referidos, se considera que son consistentes con los objetivos del Convenio del INSABI, y por lo tanto, congruentes con los servicios o bienes que entregaron los Componentes del Pp E041 en el estado de Puebla.

La información de los servicios otorgados de manera directa al beneficiario no fue hallada en las evidencias documental que proporcionó SSEP. Se tiene reportado por el mismo Ejecutor que cuentan con sistemas de información interno para el registro y seguimiento de la operación del INSABI en el estado de Puebla ('Reportes GRP INSABI 2022'), pero no se proporcionó a esta Instancia Evaluadora Externa evidencia que permita identificar en sus registros que se incluye una clave única de identificación por beneficiario y que no cambia en el tiempo. Se sugiere, como área de oportunidad, instrumentar el registro de beneficiarios o beneficiados del INSABI en el estado de Puebla, considerando constituir una base de datos que contenga el nombre de las instancias o personas a las cuales les fue transferido, otorgado o proporcionada beneficios del Programa presupuestario que ejecute los recursos del INSABI, así como datos de identificación, ubicación, montos, finalidad del apoyo, entre otros.

El seguimiento de los avances y resultados del INSABI corroboraron la consistencia del desempeño que presentó el Programa presupuestario estatal E041, ejercicio fiscal 2022, en la ejecución de los recursos provenientes del Pp federal U013 (INSABI). Además, fueron revisados tanto los indicadores de tipo Estratégico como los indicadores de tipo Gestión, identificando, de acuerdo con los reportes generados, la información y las evidencias se consideraron congruentes con los objetivos y la contribución en el desempeño superior que persiguió el INSABI en el ejercicio fiscal 2022, al brindar atención a personas sin seguridad social en el estado de Puebla.

De la información reportada en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), se observó un avance financiero reportado del 100.0%. El indicador de desempeño del nivel Fin reportó un avance de cumplimiento del 100% definitivo; y para el nivel Propósito un avance de cumplimiento del 206.3%, de acuerdo con lo reportado por Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Con base en el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022', el Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', reportó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 sus avances ante el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), y se observó un nivel de cumplimiento promedio de sus cuatro Componentes del 83.26%; y para sus seis Actividades un avance promedio de cumplimiento del 72.89%.

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla presentaron los cuatro informes trimestrales del ejercicio fiscal 2022 del avance Financiero del Convenio del INSABI (U013), así como el informe

de Cierre Definitivo 2022, y que se pueden consultar en el Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado de Puebla en el apartado de 'Recursos Federales' (<https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>).

Con base en la documentación programática del Pp E041, sus objetivos establecidos en su respectiva MIR:

FIN: Contribuir a garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos a la población que no cuente con seguridad social mediante el financiamiento de los servicios de salud.

PROPÓSITO: Población sin seguridad social laboral en el estado de Puebla recibe atención oportuna ante nuevos casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

Se puede decir que, sí existe congruencia entre el desempeño del Programa presupuestario estatal y el INSABI federal, por lo que sí se contribuye de manera directa a los objetivos de desempeño establecidos en el Convenio 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social' para la entidad federativa.

IV. USO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

13 De las evaluaciones realizadas al Subsidio o Convenio es posible identificar:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El uso de los informes de las evaluaciones externas realizadas al Subsidio o Convenio.	No Aplica
b) Las acciones y actividades establecidas para implementar las mejoras	No Aplica
c) Los actores involucrados en la implementación de las mejoras	No Aplica
d) Los mecanismos que son utilizados para la implementación de las mejoras.	No Aplica
e) Los plazos establecidos para la implementación de las mejoras.	No Aplica

Respuesta General: No Aplica.

Nivel	Criterio
	No Aplica.

Justificación:

Se verificó exhaustivamente si existía antecedente de evaluación al INSABI en el estado de Puebla y no se hallaron procesos de evaluación que se hayan realizado directamente a este Convenio del Gasto Federalizado en específico. Por lo que la respuesta a esta pregunta en general es 'No Aplica', puesto que no es posible valorar este reactivo de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios y Convenios, ejercicio fiscal 2022.

No obstante, es importante comentar que existe una evaluación realizada al Programa presupuestario 'E171. INSABI, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y

demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', del ejercicio fiscal 2020. Esta fue una evaluación externa de tipo 'Diseño' para el Programa presupuestario estatal, la cual valoró el diseño de dicho programa estatal de acuerdo con la MML. Este Pp E171 fue el Programa mediante el cual se canalizaron y ejercieron los recursos provenientes del INSABI federal en el ejercicio fiscal 2020, el objetivo de dicha evaluación se estableció como:

'Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) y los elementos que lo conforman, para atender la problemática social identificada, así como la atención hacia una población o área de enfoque.'

Por lo que el Programa presupuestario estatal E171, del ejercicio fiscal 2020, fue evaluado desde la identificación de la problemática, causa-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención; la pertinencia con los instrumentos de planeación y los ODS; el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición de sus objetivos; complementariedades; y la identificación de hallazgos y recomendaciones.

De esa Evaluación al Pp E171, ejercicio fiscal 2020, se identificaron nueve hallazgos y se generaron el mismo número de recomendaciones para la mejora del Programa.

De las once recomendaciones derivadas de la Evaluación al Pp E171, ejercicio fiscal 2020, contenidas en el 'Documento Institucional de Trabajo', fue aceptada para su atención y/o implementación por la Unidad Responsable, solamente una, que fue:

"Diagnóstico con el presupuesto que requiere el Pp para la atención de su población en los próximos 5 años".

Dicha recomendación, se consideró en el 'Documento Institucional de Trabajo' como un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) para atender por los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Como ya se explicó antes, esta recomendación fue dirigida a la mejora en el 'Diseño' del Pp 'E171. INSABI, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', programa que a partir del ejercicio fiscal 2021 cambió de nombre por 'E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', teniendo a la misma Unidad Responsable para su ejecución, Servicios de Salud del Estado de Puebla. Y aunque el objetivo del Programa presupuestario podría suponerse el mismo, ya que a través de este se canalizan los recursos del INSABI, la evaluación estuvo orientada a revisar la justificación para la creación del Programa y su contribución a los instrumentos de planeación.

Comparando los Resúmenes Narrativos del nivel Fin y del nivel Propósito del Pp 'E171' y del Pp 'E041', de los ejercicios fiscales 2020 y 2022, se encontró que son diferentes en su redacción, y también difieren en su número de Componentes.

Revisando las evidencias que proporcionó a esta Instancia Evaluadora el Ejecutor, SSEP, para dar seguimiento a la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que derivaron de las recomendaciones de la Evaluación externa al Pp E171, ejercicio fiscal 2020, se observó que se firmó un 'Documento³ Institucional de Trabajo', donde formalizó su 'Postura Institucional' y, se comprometió a atender 1 de las 11 recomendaciones derivadas de la evaluación al Pp E171, ejercicio 2020.

³ Documento Institucional de Trabajo, derivado de la Evaluación al Pp 'E171. INSABI, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', ejercicio fiscal 2020, https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/R332021/disenio/Informe_E171_INSABI.pdf.

14

Describir la información que reporta la entidad federativa del Subsidio o Convenio a través del SRFT y/o cualquier otro sistema o mecanismo establecido federal o estatal y analizar si cumple dicha información con las siguientes características:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Está desagregada, es decir, con el detalle sobre el ejercicio y resultados.	Sí
b) Completa, es decir, incluye la totalidad de la información solicitada.	Sí
c) Congruente, es decir, que este consolidada, documentada y validada.	Sí
d) Actualizada de acuerdo a la periodicidad definida.	Si

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	La información que reporta la entidad federativa del Subsidio o Convenio a través del SRFT y/o cualquier otro sistema o mecanismo tiene todas las características establecidas.

Justificación:

De la información revisada se encontró que el Ejecutor, Servicios de Salud del Estado de Puebla, proporcionó Tarjeta Informativa que elaboró la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, respecto al reporte del avance trimestral en el SRFT, y que a la letra menciona así:

“La captura y envío del Avance Trimestral del Ejercicio del Gasto de los recursos ministrados a la Entidad, se realiza a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispuesto para tal fin, conforme a lo indicado en el artículo Sexto de los Lineamientos para informar sobre los

recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación del ramo general 33

Por lo anterior, se adjuntan capturas de pantalla del SRFT como evidencia de la información presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito público”.

Revisando la información reportada en el Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado de Puebla, (<https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>), se identificaron los reportes Financieros de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022, así como el informe de Cierre Definitivo de dicho ejercicio fiscal. Respecto al Avance Financiero, se observó que la información se presentó desagregada, tanto trimestral como el Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, con el detalle sobre el ejercicio y resultados. Por lo que se puede decir que sí cumple con la característica del inciso a).

Dado que el Ejecutor sí presentó evidencia de reportes con información completa desagregada, además del Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, donde se observa el listado de todos los proyectos de inversión del ejercicio 2022, y que se encuentra disponible públicamente en los siguientes enlaces:

Trimestre 1, ejercicio fiscal 2022:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/1_ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO_1.pdf

Trimestre 2, ejercicio fiscal 2022:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/2DO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Trimestre 3, ejercicio fiscal 2022:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/3ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.xlsx.pdf

Trimestre 4, ejercicio fiscal 2022:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/4TO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Informe Definitivo, ejercicio fiscal 2022:

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/INFORME_DEFINITIVO_2022_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Por lo que se considera que cumple con la característica del inciso b), es decir se considera Completa e incluye la totalidad de la información solicitada por el SRFT.

El análisis correspondiente a la característica del inciso c), de acuerdo con la evidencia presentada por Servicios de Salud del Estado de Puebla, fue congruente y se encuentra documentada incluyendo sus propósitos en el reporte de los proyectos de inversión al SRFT, tanto los reportes de avance trimestral como el Informe de Cierre Definitivo, del ejercicio fiscal 2022. Se observó en cada uno de los reportes la información reportada se encuentra validado en sus registros particulares. Con lo cual, se puede afirmar que existe información congruente del INSABI, la cual se observó consolidada, documentada y validada con los propósitos del Programa del gasto federalizado, por lo que se cumple el inciso c).

Derivado de la revisión y el análisis de la información reportada en los trimestres y el informe definitivo, se consideró que se trató de información actualizada de los proyectos de inversión reportados por Servicios de Salud del Estado de Puebla al SRFT. Se resalta que la información reportada fue validada como se observó en las evidencias revisadas; así que se cumple la característica del inciso d), ya que la información en cada reporte fue actualizada de acuerdo con la periodicidad definida en la 'Guía⁴ de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos'.

Respecto al reporte a la Ficha de indicadores al SRFT, de acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos', se señalada en dicho documento que la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios. Por lo que no aplica este análisis al presente reactivo.

Por otra parte, no se tiene registro de antecedentes de evaluaciones realizadas al INSABI, como un programa del gasto federalizado, en el estado de Puebla, antes o durante el ejercicio fiscal 2022.

Nota: Las evaluaciones de desempeño del gasto federalizado se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla. Por lo que no aplica su análisis en esta pregunta.

⁴ https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

15 Señalar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Subsidio o Convenio y analizar la pertinencia de lo siguiente:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El documento normativo que rige la operación del Subsidio o Convenio está disponible en la página electrónica de la entidad o de la Unidad Responsable.	Sí
b) Los principales resultados del Subsidio o Convenio, así como la información para monitorear su desempeño es consistente y congruente entre los distintos instrumentos de seguimiento.	Sí
c) La Unidad Responsable cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sí
d) La dependencia o entidad que ejecuta el Subsidio o Convenio propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	No

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

El documento normativo que rige la operación del INSABI en el estado de Puebla, 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Puebla', se encuentra disponible en Internet en la dirección electrónica:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598934&fecha=24/08/2020#gsc.tab=0

También se encuentra disponible el 'Anexo 4 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto', que definió el monto y la operación que tanto la Federación como la Entidad Federativa signaron y dieron seguimiento para la ejecución, y se puede consultar en la página electrónica:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621671&fecha=18/06/2021#gsc.tab=0

En el Portal de Orden Jurídico Poblano, sitio Oficial en Internet del Gobierno del Estado de Puebla, donde publica su extenso marco jurídico y normativo que rige y regula al Gobierno, la Administración Pública Estatal, Instituciones Públicas, Programas, Procesos y otros rubros más; se identificó que se encuentra publicado el documento 'CONVENIO de Colaboración que celebran por una parte, el Instituto de Salud para el Bienestar "INSABI", y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla "LA ENTIDAD", para fortalecer la prestación gratuita de servicios de salud en favor de las personas sin seguridad social, en las regiones de alta y muy alta marginación, mediante la asignación de personal de salud', en la dirección electrónica:

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Convenio_de_Colaboraci%C3%B3n_que_celebran_el_INSABI_y_LA_ENTIDAD_T2_21022023.pdf

Por lo que se puede afirmar que el documento normativo que rige la operación del Convenio, es decir, del INSABI, está disponible en página electrónica oficial de la entidad federativa, con lo cual, se cumple la característica del inciso a).

Respecto a la característica del inciso b), se pudo identificar que sí se cuenta con información pública en sitios oficiales del Gobierno del Estado de Puebla donde se pueden consultar los principales resultados del INSABI, así como la disponibilidad de información de monitoreo del desempeño, que se observó consistente y congruente entre los distintos instrumentos de seguimiento, ya que se identificó que los objetivos estatales (Pp E041) se apegan y contribuyen a las objetivos federales del Convenio INSABI (Pp federal U013) y que se puede verificar en los siguientes hipervínculos:

Avance de Indicadores para Resultados, ejercicio fiscal 2022, página 29,
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/01.Avance_de_Indicadores_para_Resultados_2022_4to_Periodo_.pdf.

Informe de Avance de Cumplimiento del Trimestre 1:
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/1_ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO_1.pdf

Informe de Avance de Cumplimiento del Trimestre 2:
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/2DO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Informe de Avance de Cumplimiento del Trimestre 3:
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/3ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.xlsx.pdf

Informe de Avance de Cumplimiento del Trimestre 4:
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/4TO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Informe de Avance de Cumplimiento Definitivo 2022:
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/INFORME_DEFINITIVO_2022_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf

Programa presupuestario federal U031. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=12U013>

También se hallaron evidencias documentadas respecto al reporte trimestral en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022 del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', es decir, existió consistencia y cumplimiento al respecto.

Expuesto lo anterior, se considera que sí cumple con la característica del inciso b), ya que se pueden consultar sus principales resultados, así como información para monitorear su desempeño.

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con un mecanismo sistematizado para atender y dar trámite a las solicitudes de transparencia y de acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable, como los 'Lineamientos⁵ Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia', así como la vinculación funcional con la 'Plataforma Nacional de Transparencia'. Este mecanismo de atención de solicitudes de transparencia y acceso a la información pública contempla que la persona (ciudadana o ciudadano) que requiera de cierta información específica de dominio público puede realizar una solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, que de

⁵ https://eventos.inai.org.mx/consultasnt/docs/10LineamientosTecnicosGeneralesDGE_150116_REVOMGF.pdf

manera directa genera al Ejecutor, en este caso a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, un folio o número identificador para dar respuesta a la solicitud ciudadana. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública (ITAIPIUE), es el organismo público garante que da seguimiento a dichas solicitud y procesos de transparencia y acceso a la información pública. El Ejecutor da respuesta oficial con base en los 'Lineamientos Técnicos Generales' del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección d Datos Personales. Por lo que el Ejecutor, presentó evidencia documentada suficiente para verificar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información fueron atendidas, se les generó documentación oficial de respuesta y se enviaron de acuerdo con lo establecido, en el estado de Puebla, por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPIUE). Es por ello, que se considera que sí se cumple con la característica del inciso c).

Debido a que el INSABI es un Programa que dispersa financiamiento a las entidades federativas para que éstas, a su vez, puedan contar con la oferta disponible para la atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, y aun cuando en el estado de Puebla se cuenta con un Programa presupuestario estatal específico para la ejecución del INSABI, no se hallaron evidencias en la que se observe que se propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas del Programa o que genere las condiciones que permita se pueda dar o generar dicha participación ciudadana o social. Por lo que la característica del inciso d) no se cumple. Esto, en detrimento de la Estrategia 1.5 del 'PROGRAMA Sectorial de Salud 2020-2024', derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y que, en el Convenio INSABI signado entre la Federación y el Gobierno del Estado de Puebla se estipula como un antecedente, que a la letra dice:

'Estrategia prioritaria 1.5 Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas'.

El Convenio INSABI se señala en la cláusula 'SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD':

"...

XVII. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.

...'

Por lo que se detecta como área de oportunidad instrumentar un mecanismo de seguimiento y calidad respecto de los servicios de salud y la atención a la población, incluyendo la opinión de los beneficiarios y la población en general que requiere del INSABI, esto con la finalidad de fomentar la participación ciudadana y generar un registro con sugerencias y recomendaciones ciudadanas para la mejora permanente del Programa del INSABI.

ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Capacidades Internas	Factores Externos
<p>Fortalezas (Cualquier capacidad con la que cuenta la UR, dependencia o entidad que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)</p> <p>NORMATIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Marco legal federal definido en documentos para su consulta pública disponibles en portales oficiales de gobierno estatal y federal. ➤ Objetivos del programa se encuentra públicos para su consulta, tanto en portales oficiales de gobierno estatal y federal. <p>RESULTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuye a los objetivos o estrategias del PED y sus programas derivados. <p>PRODUCTOS Y PRESUPUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La cobertura del Convenio del INSABI, en el ejercicio fiscal 2022, fue para en la amplitud a la población de los 217 municipios del estado en Puebla. 	<p>Oportunidades (Cualquier factor externo fuera del control de la UR, dependencia o entidad que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)</p> <p>NORMATIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se puede acotar y especificar con mayor claridad la población objetivo en la entidad federativa.
<p>Debilidades (Cualquier limitante Interna de la UR, dependencia o entidad que puede afectar la obtención de sus objetivos)</p> <p>NORMATIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Propósito del Pp federal U013 no es consistente con el objetivo del INSABI. <p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Indicador del nivel Propósito del Pp E041 no cumple con los criterios para la construcción de indicadores del CONEVAL. ➤ Los Medios de Verificación de nivel Propósito y Componentes del Pp E041 no cumplen con sus elementos básicos para replicar los Indicadores. ➤ La meta para el nivel Propósito del Pp E041 fue muy laxa al verse rebasada por más del doble en el resultado final. <p>PRODUCTOS Y PRESUPUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Ejecutor del INSABI no cuenta con padrón de beneficiarios o relación de información que permite conocer qué instancias, actores o beneficiarios que recibieron los apoyos, se encuentre sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. ➤ No cuenta con un mecanismo de seguimiento a la población beneficiada por el Programa. <p>USO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se halló evidencias que se propicie la participación ciudadana o social del INSABI en el estado de Puebla. 	<p>Amenazas (Cualquier factor externo fuera de control de la UR, dependencia o entidad que pueda afectar la obtención de sus objetivos)</p> <p>NORMATIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La metodología para la cuantificación de la población para el Pp estatal E041 puede precisarse para la población sin seguridad social con una sola fuente CONAPO o INEGI. <p>PRODUCTOS Y PRESUPUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se observó inconsistencia entre los montos contables proporcionados por el Ejecutor y los publicados en portales oficiales en Internet del Convenio del INSABI, ejercicio fiscal 2022. <p>USO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solo se hallaron reportes finales del SRFT del cuarto trimestre respecto al U013 INSABI.

VALORACIÓN FINAL DEL SUBSIDIO O CONVENIO

Apartados	Nivel	Justificación
I. Normatividad	3.7	El INSABI cuenta con un marco legal definido, con objetivos federales y estatales vinculados a los instrumentos de planeación. No alcanza la máxima valoración debido a que el Propósito del Pp estatal E041, que ejecuta los recursos provenientes del INSABI, no se encuentra apegado a la definición del Propósito federal.
II. Resultados	4.0	El Pp E041 reporta resultados en portales oficiales en Internet que cumple con lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, alcanzado la máxima valoración.
III. Productos y Presupuesto	3.5	El INSABI tuvo una cobertura estatal, definió sus poblaciones de acuerdo con una metodología de cobertura incluidas en un documento de Diagnóstico. Reportó la información financiera de cada trimestre, incluyendo origen y destino de los recursos. No alcanza la máxima valoración debido a que no se hallaron padrones de beneficiarios o información específica de la población atendida.
IV. Uso y Calidad de la Información	3.5	Se identificó información reportada por la entidad en sistemas y mecanismos de reporte cumpliendo con las características de desagregación, completa, congruente y actualizada. El Ejecutor cuenta con mecanismo de atención para las solicitudes de información de transparencia y acceso a la información pública. No se observó que se propicie la participación ciudadana o social para el INSABI en la entidad.
Nivel de promedio del total de apartados		3.9

Nivel = Nivel promedio por apartado

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por apartado o el nivel total (Máximo 150 palabras por Módulo)

N/A: No aplica

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES CLASIFICADAS POR APARTADO

Hallazgos y recomendaciones del Subsidio o Convenio					
Apartado ^{a/}	Hallazgo ^{b/}	Recomendación ^{c/}	Responsable de la implementación ^{d/}	Referencia de pregunta(s) ^{e/}	Mejora esperada ^{f/}
II	Se detectó que el Indicador del Pp E041 presentó incumplimiento con los criterios de Relevante, Monitoreable y Adecuado.	<p>Modificar elementos del Indicador del nivel Propósito del Pp E041, incluyendo un nombre que cumple con el criterio de relevancia, que se pueda monitorear y sea adecuado para la medición del desempeño.</p> <p>Propuesta: ‘Tasa de cobertura estatal de la población sin seguridad social atendida’.</p>	Servicios de Salud del Estado de Puebla	4, 5	Indicador del Propósito con apego en los criterios para la construcción de indicadores establecidos por el CONEVAL y en el Manual de Programación.
II	Los Medios de Verificación de los niveles Propósito y Componentes del Pp E041 no permiten replicar sus Indicadores.	<p>Actualizar los Medios de Verificación de la MIR (niveles Propósito y Componentes) del Programa presupuestario E041 que ejecuta recursos del INSABI, considerando que éstos deben cumplir con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Nombre completo del documento que contiene la información. 2. Área que general la información. 3. Periodicidad de actualización. 4. Liga de Internet que lleve directo a la fuente de la información precisa (si es el caso). <p>Ya que con la información del Medio de Verificación se debe poder replicar el cálculo del Indicador.</p>	Servicios de Salud del Estado de Puebla	5	Medios de Verificación correctos, completos y funcionales que permiten replicar el cálculo de los indicadores.

Hallazgos y recomendaciones del Subsidio o Convenio					
Apartado ^{a/}	Hallazgo ^{b/}	Recomendación ^{c/}	Responsable de la implementación ^{d/}	Referencia de pregunta(s) ^{e/}	Mejora esperada ^{f/}
II	Se observó que la Meta para el nivel Propósito del Pp E041 fue rebasada por más del doble en el resultado final, lo que se considera una meta laxa.	Realizar un nuevo estimado de valor para la Meta del nivel Propósito del Pp E041 acorde a los resultados históricamente alcanzados. Propuesta: '23,932'. (En caso de mantener el mismo Indicador)	Servicios de Salud del Estado de Puebla	5	Meta sólida y factible como referencia para medir el buen desempeño del Programa.
III	No se identificó padrón de beneficiarios o bases de datos con relación de información de la población atendida o beneficiada.	Implementar el registro de los beneficiarios o población atendida de acuerdo con la normatividad aplicable. Considerando mínimamente: Clave Única que no cambie con el tiempo, nombre de instancia o nombre completo de beneficiado, CURP o RFC, municipio, localidad, monto, nombre del servicio o bien proporcionado, datos de contacto.	Servicios de Salud del Estado de Puebla	7,8 y 12	Existencia de evidencia documentada de registro de beneficiarios o población atendida, ya sea Padrón de Beneficiarios o bases de datos con información de población atendida.
III	No se halló mecanismo de seguimiento de la población atendida o beneficiada del INSABI en Puebla.	Instrumentar mecanismo de seguimiento y calidad en la atención a la población beneficiada por el INSABI. Por lo que se sugiere diseñar rúbrica o formato para recabar la opinión y grado de satisfacción del beneficiario, que incluye escala cuantitativa para la valoración y opción para incluir comentario u opinión para la mejora del Programa.	Servicios de Salud del Estado de Puebla	8	Registro de satisfacción en la atención u otorgamiento de los bienes y servicios que brinda el INSABI.
IV	No se observaron evidencias de propiciar o generar la participación social o ciudadana.	Implementar instrumentos que promuevan la participación ciudadana o social de la población atendida por el INSABI.	Servicios de Salud del Estado de Puebla	15	Participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para la mejora continua del Programa.

Hallazgos y recomendaciones del Subsidio o Convenio

Apartado ^{a/}	Hallazgo ^{b/}	Recomendación ^{c/}	Responsable de la implementación ^{d/}	Referencia de pregunta(s) ^{e/}	Mejora esperada ^{f/}
------------------------	------------------------	-----------------------------	--	---	-------------------------------

NOTA: En caso de que sea una recomendación general, en el apartado se deberá indicar "General" y en la Referencia de pregunta(s) indicar NA.

- a/ Nombre del apartado de la evaluación.
- b/ Descripción de los hallazgos identificados del análisis de la sección.
- c/ Descripción de las recomendaciones derivadas del análisis de la sección.
- d/ Institución responsable de implementar el ASM.
- e/ Número de la pregunta(s) específica(s) en las que se basa el hallazgo, recomendación y mejora esperada.
- f/ Mejora esperada luego de la implementación de la recomendación correspondiente.

CONCLUSIONES

Conclusión General de la Evaluación.

El desempeño del INSABI en el estado de Puebla cumple con los objetivos planteados en su Fin ('Contribuir al Acceso efectivo y con calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud de manera gratuita.') y el Propósito ('Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas') de la MIR Federal. Los objetivos del Programa presupuestario estatal 'E041 INSABI, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social', del nivel Fin ('Contribuir a garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos a la población que no cuente con seguridad social mediante el financiamiento de los servicios de salud.') y Propósito ('Población sin seguridad social laboral en el estado de Puebla recibe atención oportuna ante nuevos casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.'), contribuyen al logro de los objetivos federales del Programa, además, se apegaron a la estructura, redacción y sintaxis de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico y el Manual de Planeación. El avance en el cumplimiento de las metas se cumplió para los niveles Fin y Propósito, pero no así para 3 de los 4 de los Componentes del Programa presupuestario mediante el cual se ejercieron los recursos del INSABI 2022.

Conclusiones Específicas.

Una vez realizado el análisis de todos los apartados indicados en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social', ejercicio fiscal 2022, se llegó a las siguientes conclusiones específicas:

- La información documental y evidencias proporcionadas por los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para analizar la lógica del INSABI en el estado de Puebla, se identificó una fuerte y directa argumentación normativa, de planeación y programación que justifica la congruencia de su vinculación con los grandes objetivos nacionales y estatales, además de contar con presupuesto garantizado para su operación en el ejercicio evaluado.
- El Programa cuenta con información de sus reportes de avances durante el ejercicio fiscal 2022, tanto los Indicadores de tipo Estratégico como los de Gestión, reportados en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) de la Secretaría de la función Pública estatal, y en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Se observó cumplimiento en los Indicadores de tipo Estratégico (Fin y Propósito), sin embargo, en los Indicadores de tipo Gestión solo cumplió con la meta el Indicador del Componente 4, quedando por debajo del mínimo

aceptable los Indicadores de los Componentes 1, 2 y 3, por lo que es importante observar la Línea Base de los indicadores y replantear las Metas.

- Existe congruencia con las poblaciones consideradas entre los instrumentos normativos y los de planeación al considerar la población sin acceso a servicios de seguridad social, aunque en los documentos programáticos se observó ambigüedad entre la definición de las poblaciones objetivo y atendida, ya que solo se hace referencia a población atendida por los servicios de salud sin especificar que se trata de población que carece o sin acceso a servicios de seguridad social, por lo que debe de considerarse ajustar las definiciones de las poblaciones objetivo y atendida por el responsable del INSABI en el estado de Puebla. Los resultados de la medición de los indicadores de los Componentes alcanzaron un avance en el nivel de cumplimiento del 81.42%, lo cual se considera crítico por estar debajo del 90%. En el nivel Actividades, el nivel de avance de cumplimiento fue del 90.78%, lo cual se consideró por el SEE como cumplimiento en riesgo.
- Se valoró la eficiencia presupuestal de los recursos que transfirió el INSABI a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y se verificó el reporte de avance y rendición de cuentas, a través de la evidencia que proporcionó el Ejecutor, que incluyó entre otros, los reportes trimestrales, reportes de indicadores, la requisición de formatos técnicos para la evaluación; alcanzando una eficiencia presupuestal del 82%, al ejercer \$3,947,278,481.30, del presupuesto modificado de \$4,829,316,069.55, para el ejercicio fiscal 2022.
- Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, como responsables de la ejecución de los recursos INSABI 2022, presentaron evidencias del cumplimiento en la rendición de cuentas ante las instancias fiscalizadoras, de control y seguimiento financiero como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla o la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla. Asimismo, se identificó evidencia del mecanismo de transparencia que fue utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información que realizaron ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, que, mediante Plataforma Nacional de Transparencia de Transparencia, validada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

BIBLIOGRAFÍA

- CONAC. (2013). *NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros*. Obtenido de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_007.pd.
- CONEVAL. (2013). *Esadísticas de la Medición de la Pobreza en Puebla*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/principal.aspx>.
- CONEVAL. (2013). *Manual para el Diseño y la Construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_contencion_de_indicadores.pdf.
- Gobierno de Puebla. (2022). *Alineación de Programa Presupuestario, Ejercicio Fiscal 2022, Programa presupueatrario E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social*. Obtenido de https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/alineaciones_4to_trimestre_2022.pdf.
- Gobierno de Puebla. (2022). *Fichas Técnicas de Indicadores, Ejercicio Fiscal 2022, Programa presupueatrario E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social*. Obtenido de <https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2.FichaTecnicaGRAL-PbR.pdf>.
- Gobierno de Puebla. (2021). *Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022*. Obtenido de https://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/Ley_de_Egresos_del_Estado_de_Puebla_para_el_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf.
- Gobierno de Puebla. (2023). *Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023, Programa presupueatrario E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social*. Obtenido de https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1.MIR_GRAL-PbR.pdf.
- Gobierno de Puebla. (2022). *Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2022, Programa presupueatrario E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social*. Obtenido de https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2022_4to_TRIMESTRE.pdf.
- Gobierno de Puebla. (2021). *Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2021, Programa presupueatrario E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social*. Obtenido de https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_General_2021.pdf.
- Gobierno del estado de Puebla. (2023). *Formato Único de Aplicación de Recursos Federales*. Obtenido de LGCG: https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/1_ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO_1.pdf; https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/2DO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf; <https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos->

federales/3ER_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.xlsx.pdf;
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/4TO_INFORME_TRIMESTRAL_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf;
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/formato-unico-de-aplicacion-de-recursos-federales/INFORME_DEFINITIVO_2022_NIVEL_FINANCIERO_CONSOLIDADO.pdf.

Gobierno del estado de Puebla. (2023). *Programa Anual de Evaluación, Ejercicio Fiscal 2023*. Obtenido de <https://evaluacion.puebla.gob.mx/anual>.

Secretaría de la Función Pública del Gobierno del estado de Puebla (2023). *Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal*. Obtenido de Portal PbR: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_para_los_Programas_Presupuestarios_de_las_Dependencias_y_Entidades_de_la_Administracin_Pblica_Estatal_09mar2021.pdf.

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla. (2022). *Manual de Programación, ejercicio fiscal 2022*. Obtenido de Portal PbR: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/programacion>.

SHCP. (2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

SHCP. (2023). *Guía de conceptos y criterios para el reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos*. Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf.

Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal de Puebla (2023). Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y sus municipios correspondiente a la Evaluación de Diseño del Programa E171, ejercicio fiscal 2020. Obtenida de: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/R332021/disenio/Ficha_CONAC_E171_INSABI.pdf.

Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal de Puebla (2023). Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa E171, ejercicio fiscal 2020, Programa Anual de Evaluación 2021. Obtenida de: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/R332021/disenio/Informe_E171_INSABI.pdf.

ANEXOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Anexo 1. Características de los indicadores de desempeño.

Indicadores del Programa presupuestario Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'.

Características	Nivel Fin	Nivel Propósito	Componente 1
	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	Tasa de morbilidad general.	Promedio diario de consultas en centros de salud.
Nombre de Indicador	Sí Cumple al referirse a un indicador generado por CONEVAL a nivel entidad federativa, que actualiza cada dos años, y al cual se alinea de acuerdo con el objetivo del Programa.	No No especifica la población o área de enfoque, ni temporalidad o acotamiento geográfico; por lo que carece de los dos factores relevantes considerados para construir el nombre de un Indicador.	Sí Cumple con lo básico para saber qué mide el Indicador. Es claro y considera los factores relevantes.
Definición	Sí Describe referencia de la medición del Indicador, acota población objetivo, unidad de medida, tipo de fórmula y rubros considerados.	No Aunque refiere a una cuantificación estatal, la población referida difiere de la población objetivo.	Sí Es consistente su descripción con el nombre del Indicador.
Método de Cálculo	Sí Si bien, refiere a un 'Dato Absoluto', cumple ya que es un valor de referencia que se toma del 'Anexo estadístico de la pobreza en México 2018-2020' (CONEVAL).	Sí La fórmula de tipo tasa se considera adecuada para el Método de Cálculo.	Sí Es adecuado y correcto en su fórmula para lo que se mide.
Línea base	Sí Toma como referencia el valor inicial del año 2012, lo cual puede considerarse como válido. No obstante, podría actualizarse dado que se actualiza cada dos años por CONEVAL.	Sí Es un referente establecido en un indicador nacional que aplica para este caso.	Sí Cumple el valor referente Base para el Método de Cálculo. Aunque podría actualizarse a un año más reciente.

Características	Nivel Fin	Nivel Propósito	Componente 1
	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	Tasa de morbilidad general.	Promedio diario de consultas en centros de salud.
Unidad de medida	Sí Es consistente con el valor resultado del método de cálculo: 'Porcentaje'.	Sí Es consistente con el tipo de fórmula ('Tasa') que se aplica para este Indicador.	Sí Corresponde con el tipo de fórmula aplicada en el método de cálculo.
Metas	No Dado que el comportamiento del Indicador es descendente, y la Meta establecida es mayor que la Línea Base, no se considera pertinente.	Sí Se considera correcta ya que es inferior a la Meta, y el comportamiento del Indicador es descendente.	Sí Cumple al establecer un valor de acuerdo con el Indicador y lo que pretende el Componente.
Medios de verificación	No El medio de verificación, 'Anexo estadístico de pobreza en México 2018-2020 (CONEVAL)', no vincula a la dirección que aparece en la Ficha Técnica de Indicadores. Se sugiere actualizar el medio de verificación y el hipervínculo de la fuente pública de información.	No El 'Anuario estadístico de morbilidad. dirección general de epidemiología', referido en el medio de verificación, no vincula a la página señalada en la Ficha Técnica de Indicadores. Se sugiere actualizar el medio de verificación de la fuente pública de información y su hipervínculo.	No Debido a que el Medio de Verificación no es posible replicarlo porque el hipervínculo no funciona.
Comportamiento del Indicador	Sí Descendente. Cumple con lo esperado del comportamiento del Indicador.	Sí Descendente. Cumple de acuerdo con el Método de Cálculo y lo esperado del comportamiento del Indicador.	No Se encuentra establecido como 'Nominal', y puesto que se trata de un valor que debe mantenerse en su comportamiento, debería ser 'Regular'.
% Características Cumplidas ^A	75.0%	62.5%	75.0%

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013). Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo Tres, Instructivo para el llenado de la ficha técnica del indicador (CONEVAL).



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Características	Componente 2	Componente 3	Componente 4
	Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.	Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.	Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento en unidades médicas terminadas.
Nombre de Indicador	Sí Cumple con el nombre del Indicador, se puede comprender qué mide e incluye a los factores relevantes.	Sí Cumple al considerar los dos aspectos relevantes y tener claridad en lo que mide.	Sí El nombre del Indicador describe qué mide. Considera los factores relevantes.
Definición	Sí Describe el nombre del Indicador de manera correcta.	Sí Describe qué y cómo mide el indicador.	Sí Se consideró que cumple, ya que describe lo que mide el Indicador.
Método de Cálculo	Sí Es adecuado con el tipo de fórmula. Sus dos variables cumplen correctamente.	Sí Cumple con el tipo de fórmula (Porcentaje) construida para este indicador.	Sí La fórmula es adecuada con el tipo de cálculo que se busca medir.
Línea base	Sí Refiere a dato específico que el Sistema de Salud cuenta como referencia.	Sí El valor de la Línea Base lo considera conforme a información interna y que permite establecer un parámetro de referencia para medición.	Sí Cumple con el tipo de valor de referencia para el Método de Cálculo del Indicador.
Unidad de medida	Sí Es consistente con el tipo de fórmula aplicada en el método de cálculo.	Sí Es correcto de acuerdo con el Método de Cálculo.	Sí Es consistente con el tipo de fórmula aplicada en el método de cálculo.
Metas	Sí Es una Meta ambiciosa dentro de los parámetros que la UR puede lograr.	Sí Cumple al establecer un valor consistente con la Línea Base para lograr.	Sí Cumple para el tipo de fórmula y la Línea Base considerada en la Ficha Técnica del Indicador.
Medios de verificación	No Aunque se trata de información interna que, esta no se encuentra disponible de manera pública para que cualquier ciudadano pueda replicar el cálculo del Indicador.	No Si bien, se cuenta con información interna que proporcionó la Unidad Responsable, esta no se encuentra disponible de manera pública para que cualquier ciudadano pueda replicar el cálculo del Indicador.	No Se observó que se cuenta con información interna que permite verificar el Indicador, pero esta no se encuentra disponible de manera pública para que cualquier ciudadano pueda replicar el cálculo del Indicador.

	Componente 2	Componente 3	Componente 4
Características	Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.	Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.	Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento en unidades médicas terminadas.
Comportamiento del Indicador	No Se identificó que el comportamiento se estableció como 'Nominal', cuando debería ser 'Ascendente' debido a que se espera un valor mayor que la Línea Base.	No Se estableció el comportamiento como 'Descendente', cuando la Meta tiene el mismo valor de la Línea Base, por lo que el comportamiento debería ser 'Regular'.	Sí Regular: se apega con el valor que se pretende medir.
% Características Cumplidas ^A	75.0%	75.0%	87.5%
% Cumplimiento Total ^B			75.0%

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013). Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo Tres, Instructivo para el llenado de la ficha técnica del indicador (CONEVAL).

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los indicadores, por lo que se calculará a partir de la división entre el número de características cumplidas del indicador entre ocho y el resultado multiplicado por 100.

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A, este deberá de ser igual o superior al 50 por ciento para indicar un cumplimiento positivo de la pregunta 5 inciso a).

Anexo 2. Elementos de los Indicadores de Desempeño.

	Nivel Fin	Nivel Propósito	Componente 1
Nombre de Indicador	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	Tasa de morbilidad general.	Promedio diario de consultas en centros de salud.
Método de Cálculo	Dato absoluto. V1: Dato absoluto obtenido por el CONEVAL (Indicador del CONEVAL)	(V1/V2)*BASE V1: Número de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica. V2: Población total del estado de Puebla. BASE: 12,649.00	V1/V2 V1: Total de consultas médicas generales / 21 días hábiles al mes. V2: Total de médicos en consulta.
Claro	Sí. Se entiende con claridad qué es lo que mide.	Sí. Se entiende lo que mide.	Sí. Se describe y entiende lo que mide.
Relevante	Sí. Cumple con los factores relevantes del quién y el qué.	No. Ya que no considera los factores relevantes del Resumen Narrativo del Propósito.	Sí. Cumple, involucra los factores relevantes.
Monitoreable	Sí. Aunque los valores que emite CONEVAL son bienales.	No. El Medio de Verificación no es correcto, el hiper- vínculo no enlaza a la información.	No. Debido a que el Medio de Verificación no cuenta con acceso público y no se puede replicar el cálculo del Indicador.
Adecuado	Sí. Ya que es una referencia a la que apunta la contribución del Programa.	No. No es congruente con el Propósito del Programa.	Sí. Se observa que se valora el desempeño del Programa a través del Componente 1.
% Características Cumplidas ^A	100.0%	25.0%	75.0%

Ficha Técnica de Indicadores del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentales principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013). Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo Tres, Instructivo para el llenado de la ficha técnica del indicador (CONEVAL).

	Componente 2		Componente 3		Componente 4	
Nombre de Indicador	Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.		Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.		Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento en unidades médicas terminadas.	
Método de Cálculo	V1/V2 V1: Consulta general diaria hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos. V2: Número de médicos en hospitales comunitarios.		(V1/V2)*100 V1: Número total de cesáreas realizadas. V2: Total de nacimientos hospitalarios.		(V1/V2)*100 V1: Acciones de conservación y mantenimiento a unidades médicas terminadas en el año. V2: Acciones de conservación y mantenimiento a unidades médicas programadas.	
Claro	Sí	Se entiende lo que mide.	Sí	Se comprende claramente qué mide el Indicador.	Sí	Se entiende con el nombre lo que intentar medir.
Relevante	Sí	Considera en los dos factores relevantes del nombre Indicador	Sí	Involucra a los factores relevantes.	Sí	Al Considerar los factores relevantes en el Indicador.
Monitoreable	No	Debido a que el Medio de Verificación no cuenta con acceso público y no se puede replicar el cálculo del Indicador.	No	El Medio de Verificación no cuenta con disponibilidad de información pública y no se puede replicar el cálculo del Indicador.	No	No se puede replicar el cálculo del Indicador ya que el Medio de Verificación no cuenta con información de acceso público.
Adecuado	Sí	Valora el desempeño del Programa en su Componente 2.	Sí	Es correcto para la medición del desempeño del Componente 3.	No	Se valora la eficiencia del proceso administrativo y no el desempeño del Programa a través del Componente 4.
% Características Cumplidas ^A	75.0%		75.0%		50.0%	
					% Cumplimiento Total ^B	
					66.7%	

Ficha Técnica de Indicadores del Pp E041 'INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social'. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013). Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo Tres, Instructivo para el llenado de la ficha técnica del indicador (CONEVAL).

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los indicadores, por lo que se calculará a partir de la división entre el número de características cumplidas del indicador entre cuatro y el resultado multiplicado por 100.

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A, este deberá de ser igual o superior al 50 por ciento para indicar un cumplimiento positivo de la pregunta 5 inciso b).

Anexo 3. Avance en el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño.

Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 1				
			Meta programada a/	Meta modificada b/	Realizado al periodo c/	Avance %d/	Observaciones
Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022.	Bienal	0	0	0	0%	Sin observación.
Tasa de morbilidad general.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022.	Anual	0	0	0	0%	Sin observación.
Promedio diario de consultas en centros de salud.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022.	Mensual	14.0	14.00	5.74	41.0%	El cumplimiento de la meta fue insuficiente.
Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022.	Mensual	5.53	5.53	6.32	114.29%	Aceptable.
Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022.	Semestral	0	0	0	0%	Sin observación.
Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento en unidades médicas terminadas.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022.	Anual	0	0	0	0%	Sin observación.

Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 2				
			Meta programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022.	Bienal	0	0	0	0%	Sin observación.
Tasa de morbilidad general.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022.	Anual	0	0	0	0%	Sin observación.
Promedio diario de consultas en centros de salud.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022.	Mensual	14.0	14.00	8.4	60.0%	El cumplimiento de la meta fue insuficiente.
Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022.	Mensual	9.0	9.0	6.66	73.97%	El cumplimiento de la meta fue insuficiente.
Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022.	Semestral	38.0	38.0	41.54	91.48%	Aceptable
Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento en unidades médicas terminadas.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022.	Anual	0	0	0	0%	Sin observación.



Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 3				
			Meta programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022.	Bienal	0	0	0	0%	Sin observación.
Tasa de morbilidad general.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022.	Anual	0	0	0	0%	Sin observación.
Promedio diario de consultas en centros de salud.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022.	Mensual	14.0	14.00	8.68	62.03%	El cumplimiento de la meta fue insuficiente.
Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022.	Mensual	9.0	9.0	6.58	73.07%	El cumplimiento de la meta fue insuficiente.
Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022.	Semestral	38.0	38.0	41.54	91.48%	Aceptable
Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento en unidades médicas terminadas.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022.	Anual	0	0	0	0%	Sin observación.

Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 4				Observaciones
			Meta programada	Meta modificada	Realizado al período	Avance %	
Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	Indicadores para Resultados, Cuenta Pública 2022 (SSEP)	Bienal	32.0	32.0	32.0	100%	Aceptable
Tasa de morbilidad general.	Indicadores para Resultados, Cuenta Pública 2022 (SSEP)	Anual	11,601.22	11,601.22	23,932.60	206.3%	Se rebasó la meta por un margen superior a lo aceptable.
Promedio diario de consultas en centros de salud.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Mensual	14.0	14.00	8.63	61.67%	El cumplimiento de la meta fue insuficiente.
Promedio diario de consulta general por médico en hospitales comunitarios e integrales con núcleos básicos.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Mensual	9.0	9.0	7.07	78.53%	El cumplimiento de la meta fue insuficiente.
Porcentaje de cesáreas realizadas en unidades hospitalarias.	Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Semestral	38.0	38.0	40.93	92.83%	Aceptable
Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento en unidades médicas terminadas.	Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Anual	100	100	100	100%	Aceptable
						Promedio de Avance% e/	106.56%

Fuente: Elaboración propia con base en los siguientes documentos:

- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Primer Trimestre 2022, proporcionado por SSEP.
- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Segundo Trimestre 2022, proporcionado por SSEP.
- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2022. Corte al Tercer Trimestre 2022, proporcionado por SSEP.
- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, proporcionado por SSEP.
- Indicadores para Resultados, Cuenta Pública 2022 (09 SALUD).
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E041, ejercicio fiscal 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Modificada, del Programa presupuestario E041, ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores del Programa presupuestario E041, ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores, Modificada, del Programa presupuestario E041, ejercicio fiscal 2022.

^{a/} Objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.

^{b/} Adecuación al objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.

^{c/} Objetivo que alcanzó el indicador en el periodo de reporte.

^{d/} Porcentaje de avance logrado con respecto a la meta o meta modificada establecida en el periodo de reporte.

^{e/} Es el promedio simple del avance reportado en todos los trimestres, y es el valor que será utilizado para definir el nivel y el criterio de la pregunta 9.

Nota: En caso de que el Subsidio o Convenio no reporte información en el trimestre por la periodicidad del indicador se señalará SD (Sin Dato) y no afectará en el promedio de avance; o ND (No Disponible), cuando el Subsidio o Convenio no cuente con los valores por razones justificadas y por lo tanto tampoco afectará en el promedio de avance, en caso de que no esté argumentado, si afectará en el promedio y el valor será igual a cero.



Anexo 4. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	(Devengado / Modificado) * 100
1000: Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$502,422,557.00	\$739,087,813.78	\$739,087,813.78	\$701,399,928.43	100%
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$526,171,512.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$398,298,557.00	\$466,456,946.87	\$464,432,111.69	\$423,113,064.31	100%
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$84,070,514.10	\$83,245,909.92	\$83,245,909.92	99%
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$486,060,182.00	\$646,036,245.81	\$645,524,164.69	\$645,524,164.69	100%
	1600 PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$3,025,858.13	\$0.00	\$0.00	0%
	Subtotal de Capítulo 1000		\$1,912,952,808.00	\$1,938,677,378.69	\$1,932,290,000.08	\$1,853,283,067.35
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$447,048.00	\$492,848.00	\$0.00	\$0.00	0%
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,119,416.00	\$62,606,973.55	\$53,526,922.45	\$53,526,922.45	85%
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	(Devengado / Modificado) * 100
	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$303,444,672.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,316,105,871.00	\$1,252,962,111.79	\$430,872,642.40	\$430,872,642.40	34%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,178,840.00	\$4,807,889.23	\$0.00	\$0.00	0%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$48,696,432.00	\$66,009,970.59	\$57,340,747.94	\$57,340,747.94	87%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$84,949,884.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	Subtotal de Capítulo 2000	\$1,802,942,163.00	\$1,386,879,793.16	\$541,740,312.79	\$541,740,312.79	39%
3000: Servicios generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$69,297,096.00	\$48,902,415.93	\$48,419,742.88	\$48,419,742.88	99%
	3200 SERVICIOS ARRENDAMIENTO DE	\$1,002,672.00	\$4,472,212.67	\$2,628,540.28	\$2,628,540.28	59%
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$94,129,728.00	\$105,788,552.85	\$103,446,070.00	\$103,446,070.00	98%
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$780,367.97	\$0.00	\$0.00	0%



Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	(Devengado / Modificado) * 100
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$416,223,276.00	\$547,311,722.93	\$538,047,293.85	\$538,047,293.85	98%
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$485,832,828.00	\$796,503,625.35	\$780,706,521.42	\$780,706,521.42	98%
	Subtotal de Capítulo 3000	\$1,066,485,600.00	\$1,503,758,897.70	\$1,473,248,168.43	\$1,473,248,168.43	98.0%
4000: Transferencias / asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	4400 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	(Devengado / Modificado) * 100
	4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	4800 DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	Subtotal de Capítulo 4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5800 BIENES INNUMERABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Subtotal de Capítulo 5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	(Devengado / Modificado) * 100
6000: Obras Públicas	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	Subtotal de Capítulo 6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Total		\$4,782,380,571.00	\$4,829,316,069.55	\$3,947,278,481.30	\$3,868,271,548.57	81.7%

Fuente: Información proporcionada por Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Anexo 5. Seguimiento de los ASM del Subsidio o Convenio.

Ejercicio fiscal evaluado: 2022			No Aplica		Total de ASM:		No Aplica		Aceptados:		No Aplica	
Nombre del Subsidio o Convenio Evaluado			No Aplica									
Año del Programa Anual de Evaluación			No Aplica									
No.	Hallazgo	Recomendación	Tipo de ASM	Nivel de prioridad	Acciones establecidas	Institución Responsable	Porcentaje de avance	Resultado de la Implementación				
-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			

Fuente: No Aplica.

Anexo 6. Información reportada por la Entidad Federativa a través del SRFT.

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Desagregada	Gestión de Proyectos	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Desagregada', la cual se muestra validada en el reporte.
	Avance Financiero	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Desagregada', la cual se muestra validada en el reporte.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.
	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de evaluaciones realizadas al INSABI en el estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.
Información Completa	Gestión de Proyectos	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Completa', la cual se muestra validada en el reporte.

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	Avance Financiero	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Completa', la cual se muestra validada en el reporte.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.
	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de evaluaciones realizadas al INSABI en el estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.
	Gestión de Proyectos	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Congruente', la cual se muestra validada en el reporte.
Información Congruente	Avance Financiero	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Congruente', la cual se muestra validada en el reporte.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Actualizada	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de evaluaciones realizadas al INSABI en el estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.
	Gestión de Proyectos	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Actualizada', la cual se muestra validada en el reporte.
	Avance Financiero	No	No	No	Sí	Se identificó evidencia solo del Cuatro Trimestre reportada, pero cumple con el concepto de 'Información Actualizada', la cual se muestra validada en el reporte.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.
	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de evaluaciones realizadas al INSABI en el estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Fuente: Información proporcionada por SSEP. Reportes del Portal de Cumplimiento de la LGCG.

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Datos generales de la Evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	<i>Evaluación Externa Específica de Desempeño del INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social, ejercicio fiscal 2022.</i>
--	--

Nombre o denominación del programa evaluado	<i>INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social.</i>
---	--

Institución Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio	Titular de la Institución Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio
--	--

Servicios de Salud del Estado de Puebla

Araceli Soria Córdoba

Unidad Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio	Titular de la Unidad Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio
---	---

Dirección de Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Sagrario Villamil Delgado

Ejercicio Fiscal Evaluado	Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2022	2023	<i>Específica de Desempeño</i>	2023

Datos de la Instancia Evaluadora Externa

Nombre de la Instancia Evaluadora Externa	<i>Shasanvi S.A. de C.V.</i>
---	------------------------------

Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
<i>Heber Tamayo Cruz</i>	<i>Doctor en Ciencias Pedagógicas Universidad de Camagüey, Cuba</i>	<i>Puesto: Líder y Especialista Evaluador. Institución: Herzo S.C.</i>	<i>Puesto: Especialista en las siguientes evaluaciones: Evaluación externa de tipo Específica de Procesos y</i>

		Periodo: 2019-2020.	Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos-Educación Tecnológica (FAETA-ET).
Maestría en Administración de Organizaciones	de	Puesto: Líder y Especialista Evaluador.	Evaluación externa de tipo Específica de Procesos y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA)
Facultad de Contaduría Pública de la BUAP	de	Institución: Servicios, Sistemas y Logística de Puebla SA de CV Periodo: 2017-2018.	Institución: Herzo Consultoría Financiera S.C Periodo: Julio–Noviembre 2020
Licenciatura en Economía	En	Puesto: Director Adjunto de Posgrado e Investigación	Puesto. Líder del Proyecto de Evaluación del Desempeño a 28 Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Puebla, Realizadas en el Año 2018, a continuación, se enlistan las evaluaciones de los Programas Presupuestarios por tipo de evaluación.
Facultad de Economía de la BUAP	de	Institución: Universidad de Oriente Periodo: Agosto 2015- febrero 2016. (6 meses)	EVALUACIONES TIPO DISEÑO A PROGRAMAS: E040 Desarrollo Comunitario E052 Defensoría Pública E067 Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa- E068 Educación Superior Tecnológica - Instituto Tecnológico Superior de Atlixco E068 Educación Superior Tecnológica - Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
		Puesto: Director Adjunto de Posgrado e Investigación	
		Institución: Universidad de Oriente Periodo: 2015	
		Puesto: Coordinador de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas	
		Periodo: 2014 -2015	
		Puesto: Secretario de la Comisión de Dictaminación Académica	
		Institución: Facultad de Administración BUAP Periodo: 2014-2015	
		Puesto: Consejero Ciudadano	
		Institución: Transparencia del Municipio de Puebla Periodo: 2011-2014	
		Puesto: Evaluador de Expedientes Generales del área Económico- Administrativa del Programa de Estímulos al Desempeño Académico de la SEP Federal	
		Institución: BUAP.	E070 Prestación de Servicios de Educación en Todos los Tipos y Modalidades E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior - Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros



<p>Puesto: <i>Coordinador General del Área de Consultoría</i> Institución: <i>Centro de Innovación y Gestión Universitaria (CIGUE), BUAP</i> Periodo: 2011</p>	<p>E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior - Universidad Tecnológica de Tecamachalco</p>
<p>DOCENTE</p>	<p>E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior - Universidad Tecnológica de Tehuacán</p>
<p>Profesor de tiempo completo de las materias de Inglés I, II, III, IV, VYVI.</p>	<p>E072 Constitución de Reserva Territorial</p>
<p>Institución: <i>Escuela de Lenguas de la BUAP</i> Periodo: 1983-1985, 1990-1991</p>	<p>E141 Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas</p>
<p>Profesor tiempo completo Asociado "B"</p>	<p>E146 Desarrollo Político y Participación Ciudadana</p>
<p>Institución: <i>Facultad de Administración de la BUAP</i></p>	<p>E148 Promoción de la Capacitación para el Trabajo</p>
<p>Periodo: 2000-2007 impartiendo las siguientes materias:</p>	<p>E153 Administración y Promoción de Museos</p>
	<p>E154 Transparencia y Gobierno Abierto</p>
	<p>G007 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública</p>
	<p>L001 Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones</p>
	<p>P002 Programa de Coordinación de Asuntos Internacionales</p>
	<p>S009 Desarrollo Rural Sustentable</p>
	<p>S052 Fondo Nacional Emprendedor</p>
	<p>U039 Modernización del Registro Público de la Propiedad</p>
	<p>EVALUACIONES TIPO ESPECÍFICA DE RESULTADOS A PROGRAMAS:</p>
	<p>E068 Educación Superior Tecnológica - Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan</p>
	<p>E069 Programa Estatal para el Desarrollo de las Mujeres</p>

E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior - Universidad Tecnológica de Puebla

E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior - Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

E078 Investigación, Desarrollo e Innovación Científica y Tecnológica

E128 Programa Nacional Forestal - Protección Forestal

E155 Desarrollo, Administración y Difusión de la Comunicación Social y la Agenda Digital.

Nombre de los(as) Principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>Martín de Jesús Arroyo Ruíz Especialista de Evaluación</p>	<p>Doctorado en Administración Universidad de Oriente</p>	<p>Puesto: Líder y Especialista Evaluados Institución: Consultora con varias empresas Periodo: 2017 - 2023</p>	<p>Puesto. Líder de Proyecto en las siguientes evaluaciones: Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicio fiscal 2017</p>
	<p>Maestría en Gobierno y administración Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p>	<p>Puesto: Auxiliar de Contraloría Municipal Institución: H. Ayuntamiento de Xiutetelco, Puebla Periodo: 2018 - 2021</p>	<p>Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), correspondiente al ejercicio fiscal 2017</p>
	<p>Licenciatura en Ciencias Políticas Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla</p>	<p>Puesto: Coordinador Técnico Social Institución: Secretaría de Desarrollo Social Federal, Adscrito al Municipio de Huamantla, Tlax. Periodo: Agosto 2014– Noviembre 2015</p>	<p>Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo de Educación para Adultos, correspondiente al ejercicio fiscal 2017</p>
		<p>Puesto: Asesor del Secretario de Gobernación en materia de Atención a Grupos Sociales y</p>	<p>Evaluación Específica de Resultados del Fondo de</p>



		<p><i>Políticos, Enlace operativo con la Secretaría de Gobernación Estatal</i></p> <p><i>Institución: Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla</i></p> <p><i>Periodo: 20 de Septiembre del 2009 al 2010</i></p> <p><i>Puesto: Director de Desarrollo Político; Enlace operativo para la firma y seguimiento a Convenios de Colaboración de Puebla con otras Entidades, en materia de Desarrollo Social.</i></p> <p><i>Institución: Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla</i></p> <p><i>Periodo: 2008</i></p> <p><i>Puesto: Coordinación General de Planeación y Evaluación</i></p> <p><i>Institución: SEDES, Puebla</i></p> <p><i>Periodo: Mayo 2007–Febrero 2008</i></p> <p><i>Puesto: Subcoordinador de Evaluación y Control</i></p> <p><i>Institución: Coordinación General de Oficinas generales de la SEDES, Puebla.</i></p> <p><i>Periodo: Agosto 2006–Abril 2007</i></p> <p><i>Puesto: Director de Atención a Comunidades Dispersas Programa de Unidades Móviles de Desarrollo.</i></p> <p><i>Institución: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado</i></p> <p><i>Periodo: Febrero 2005–Febrero 2006</i></p>	<p><i>Aportaciones Múltiples - Subfondo de Asistencia Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2017</i></p> <p><i>Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples - Subfondo de Infraestructura Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2017</i></p> <p><i>Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Estado (FASSA), ejercicio fiscal 2017</i></p> <p><i>Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), correspondiente al ejercicio fiscal 2017</i></p> <p><i>Evaluación externa de tipo Integral de los Fondos de Participaciones Federales del Ramo General 28</i></p> <p><i>Institución: Asesores Estesant S de RL de CV</i></p> <p><i>Periodo: 2017-2021</i></p>
<p>Miguel Bañuelos Martínez Analista</p>	<p>Licenciatura en Contaduría Pública y Auditor Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p>	<p><i>Puesto: Socio Director</i></p> <p><i>Institución: Despacho Bañuelos Martínez & Asociados, S.C.</i></p> <p><i>Periodo: Noviembre 2018 a la fecha</i></p>	<p><i>Puesto. Evaluador especialista en las siguientes evaluaciones:</i></p> <p><i>Evaluación externa en materia de diseño del Pp E163. Coordinación de Políticas para la igualdad</i></p>

Puesto: Coordinador Regional de Seguridad Social

Funciones: Control, supervisión y asesoramiento de personal de la región 1, es decir 10 plazas en la república mexicana (Coahuila, Veracruz, Tapachula, Xalapa, CDMX, Villahermosa, Cancún, Puebla, Tuxtla, Puebla 2) teniendo a cargo 15 empleados.

Impartición de cursos para capacitación al personal encargado de plaza, además de ser coordinador regional me asignaron la plaza de Puebla, en la cual realizo todas las funciones inherentes al puesto siendo las siguientes:

Manejo de hasta 10 registros patronales en diversas entidades federativas y control de hasta 1,500 empleados.

Aperturas de registros patronales, registro tradicional o registro por clases (outsourcing), ya sea presencial o vía en línea por medio de escritorio virtual

Modificación de clases de riesgo del RP

Altas, bajas, modificaciones salariales de los empleados mediante IDSE.

Cálculo de Salario Base de Cotización conforme al Art 27 LSS

Determinación de Salarios fijo, variable o mixto Art 30 LSS

Determinación de Base del Impuesto sobre nómina.

Calculo y proyección de costos sociales para efectos de propuestas a clientes.

Registro de Obra de los SATIC (01 02 03 04 05) ahora SIROC

Liberación de Obra por terminación, pudiendo ser por autocorrección o por dictamen.

Generación del SIPARE para pago de contribuciones.

sustantiva entre mujeres y hombres.

Evaluación externa en materia de diseño del Pp E167. Programa de productividad y capacitación para el empleo.

Institución: Herzo Consultoría Financiera S.C.

Periodo: Julio 2020– Octubre 2020 / (3 meses)

Puesto: Analista en la Evaluación externa de tipo Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) operado por el Municipio de Jonotla, Pue. durante el ejercicio fiscal 2017.

Institución: FIS CORP S. C

Periodo: Abril–Octubre 2018



Generación de reportes para control de cobros y cargas sociales.

Reportes para control de retención de amortizaciones.

Cálculo de importes a descontar a empleados por créditos Infonavit

Aclaraciones en el portal empresarial de Infonavit por diferencias en pago de aportaciones de amortizaciones de crédito

Institución: Global Business Advisor S.C.

Periodo: Noviembre 2010 - Enero 2018

Experiencia en Proyectos

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Atoyatempan 2011-2014.

Colaboración en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, de Cuapixtla de Madero, Pue.

Colaboración en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de Chilchotla, Pue.

<p>Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación</p>	<p>Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.</p>	<p>Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)</p>	<p>Saúl Federico Oropeza Orea Director de Evaluación</p>
<p>Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</p>		<p>Ana Luz Guzmán Figueroa. Raquel Marcelino Reyes. Yesica Yazmín Castellanos Torres. Paulina Vianet León Anguiano.</p>	
<p>Forma de contratación de la Instancia evaluadora</p>	<p>Costo total de la evaluación con IVA incluido</p>	<p>Fuente de Financiamiento</p>	

Licitación Pública Nacional

\$451,198.84
(Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento noventa y ocho pesos 84/100 M.N.) I.V.A. Incluido

Recursos Estatales

Glosario

Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS): La Agenda 2030, es una hoja de ruta que pone un horizonte en común con el fin de orientar acciones multisectoriales a favor de las personas, la preservación del planeta, la prosperidad económica en disminución de desigualdades, así como fomentar la paz y las alianzas, en ella se contemplan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 230 indicadores globales.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia Evaluadora Externa a fin de contribuir a la mejora de los programas o política pública.

Convenio: son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas con el propósito de otorgarles recursos presupuestales de las dependencias y entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales.

Dependencias: A las previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, incluyendo sus respectivos órganos desconcentrados.

Documento Normativo o Institucional: Cualquier norma, regulación, ordenamiento, instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/ particulares, las unidades administrativas o las instituciones.

Entidades: Son órganos auxiliares de la Administración Pública del Estado, como los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

Evaluación: Es el análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica: Son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo, pero que no están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación Externa: Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo

que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario.

Metas: Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Metodología de Marco Lógico (MML): Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas.

Programa Anual de Evaluación (PAE): Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la administración pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Es el instrumento de planeación en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye, como el documento rector y guía para la gestión gubernamental.

Población o área de enfoque Atendida: Población o área que ya fue atendida o beneficiada por las acciones o componentes del programa del gasto federalizado en el ejercicio fiscal evaluado.

Población objetivo: A la población que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se podrá entender como área de enfoque objetivo cuando un programa o acción de beneficio no se cuantifica por población.

Programas Derivados: Los documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, es decir, los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales.

Programa presupuestario (Pp): A la categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo.

Subsidios: Recursos que son entregados a las entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada. Estos se destinan para apoyar el desarrollo conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y se ejercen de acuerdo a lo señalado en el PEF de cada año.

Términos de Referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

Unidad Coordinadora: Dirección de Evaluación, es la coordinadora de los procesos de evaluación del desempeño adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Unidades Responsables del programa: Cada una de las áreas de las dependencias o entidades que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los Programas presupuestarios, así como la persona del Servicio Público designada como Enlace Institucional de Evaluación.

Siglas y acrónimos

ASM: Aspecto Susceptible de Mejora.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DEV: Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

DIT: Documentos Institucional de Trabajo.

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología del Marco Lógico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

Pp: Programa presupuestario.

SiMIDE: Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal.

SFU: Sistema de Formato Único, de la SHCP.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SPF: Secretaría de Planeación y Finanzas.

SRFT: Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos, de la SHCP.

TdR: Términos de Referencia.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE